UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE, PERIODO 2021

PRESENTADO POR:

- Bach. GABRIEL MEZA GUTIERREZ

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

ASESOR: DR. ELIAS FARFAN GOMEZ

CUSCO – PERÚ

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE ORIGINALIDAD
(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe asesor, del trabajo de investigación titulado **"EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE, PERIODO 2021"**; presentado por: **MEZA GUTIERREZ GABRIEL** con DNI 73136399 para optar el Título Profesional de Contador Público.

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por ....01.... veces, mediante el software antiplagio, conforme al **Artículo 6º del Reglamento del Sistema Antiplagio de la UNSAAC**; y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de: .....6%.....

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para los trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y acciones.	Marque con una X
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11% al 30%	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva un informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a ley.	

Por lo tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del software antiplagio.

Cusco, ...25.... de....AGOSTO....de20 22

FIRMA

POST FIRMA: ELÍAS FARFÁN GÓMEZ

DNI: 23861243

ORCID: 0000-0001-7469-3485

Se adjunta:

1. Reporte Generado por el sistema Antiplagio
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio:
   https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:162501217?locale=es

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS 17082022.pdf

AUTOR

Gabriel Meza

RECUENTO DE PALABRAS

16958 Words

RECUENTO DE CARACTERES

104979 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

93 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.6MB

FECHA DE ENTREGA

Aug 25, 2022 8:26 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 25, 2022 8:31 AM GMT-5

6% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base d

- 3% Base de datos de Internet
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossr
- 6% Base de datos de trabajos entregados

Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Fuentes excluidas manualmente
- Bloques de texto excluidos manualmente

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ABAD DEL CUSCO.

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a vuestra disposición el presente trabajo de investigación intitulado **"El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos y su incidencia en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021"** con el objetivo de optar al Título Profesional de Contador Público.

Elaboro el presente trabajo a fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante nuestra formación profesional, el presente trabajo de investigación está orientado a describir y analizar el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos y gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre independientemente, así como la relación que existe entre dichas variables.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación me complace en dedicarlo a mis papás Diulfo y Benigna, quienes me brindaron su confianza y siempre me apoyaron para seguir adelante y no rendirme en medio camino; y que pesar de la distancia me brindaron su apoyo incondicional y me enseñaron que con esfuerzo y dedicación se pueden lograr grandes objetivos.

Gabriel Meza Gutiérrez

AGRADECIMIENTO

Primero que nada, agradezco a mis papás por todo el esfuerzo y sacrificio que hicieron y hacen día a día, para que de esta forma pueda culminar este ciclo de mis estudios, así mismo, agradezco a los docentes de la universidad, quienes me formaron y brindaron su conocimiento, para que hoy en día pueda ponerlo en práctica y empezar una nueva etapa en el mundo laboral.

Gabriel Meza Gutiérrez

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN I

DEDICATORIA II

AGRADECIMIENTO III

ÍNDICE DE TABLAS VIII

ÍNDICE DE FIGURAS X

RESUMEN XII

SUMMARY XIII

INTRODUCCIÓN XIV

CAPÍTULO I 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1

1.1. Situación problemática 1

1.2. Formulación del problema 3

1.2.1. Problema general 3

1.2.2. Problemas específicos 3

1.3. Justificación de la investigación 4

1.4. Objetivos de la investigación 4

1.4.1. Objetivo general 4

1.4.2. Objetivos específicos 4

CAPÍTULO II 5

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL 5

2.1. Bases teóricas 5

2.1.1. Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos 5

2.1.1.1 Implantación del Sistema Integrado de Administración financiera 6

2.1.1.2 Objetivos del Sistema Integrado de Administración financiera 6

2.1.1.3 Sistema Integrado de Administración financiera para los Gobiernos Locales SIAF GL 6

2.1.1.4 Ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera 7

2.1.1.5 Módulos del Sistema Integrado de Administración Financiera 8

2.1.2 Gestión Financiera 10

2.1.2.1 La gestión financiera del Estado y sus enfoques de análisis 10

2.1.2.2 Definición de la gestión financiera municipal.....11

2.1.2.3 Etapas para un análisis de la gestión financiera municipal 12

2.1.2.4 Contexto de la gestión municipal.....14

2.1.2.5 Descripción de la evolución histórica 14

2.1.2.6 Perfil económico 15

2.2. Marco conceptual.....15

2.3. Antecedentes de la investigación 20

CAPÍTULO III.....24

HIPÓTESIS Y VARIABLES 24

3.1. Hipótesis 24

3.1.1. Hipótesis general..... 24

3.1.2. Hipótesis específicas 24

3.2. Identificación de variables e indicadores 24

3.3. Operacionalización de variables 25

CAPÍTULO IV.....27

METODOLOGÍA 27

4.1. Tipo, diseño, nivel y enfoque de investigación.....27

4.1.1. Tipo de investigación 27

4.1.2. Diseño de investigación 27

4.1.3. Nivel de la investigación 27
4.1.4. Enfoque de la investigación 28
4.2. Unidad de análisis 28
4.3. Población de estudio 28
4.4. Selección de muestra 28
4.5. Tamaño de muestra 28
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 29
4.6.1. Técnicas de recolección de datos 29
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos 29
4.7. Análisis e interpretación de la información 29
CAPÍTULO V 30
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS 30
5.1 Análisis e interpretación de resultados 30
5.1.1 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas 31
5.1.2 Análisis e interpretación de los resultados del análisis documental 59
5.2 Prueba de hipótesis 63
5.2.1 Hipótesis general 63
5.2.2 Hipótesis específica 1 64
5.2.3 Hipótesis específica 2 64
5.2.4 Hipótesis específica 3 65
CONCLUSIONES 67
RECOMENDACIONES 69
BIBLIOGRAFIA 70
ANEXO N° 01 72
ANEXO N° 02 74

ANEXO N° 03 77

ANEXO N° 04 78

ANEXO N° 05 79

ANEXO N° 06 80

ANEXO N° 07 82

ANEXO N° 08 83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable Independiente: Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos 25

Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente: Gestión financiera 26

Tabla 3. Modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y su incidencia en la gestión financiera 31

Tabla 4. Modificaciones presupuestales en el nivel institucional y su incidencia en la gestión financiera.....32

Tabla 5. El registro de operaciones de ingresos y su incidencia en la gestión financiera....33

Tabla 6. Realización de manera correcta el registro de operaciones de ingresos 34

Tabla 7. El registro de operaciones de ingresos.....35

Tabla 8. El registro de operaciones de gastos y su incidencia en la gestión financiera 36

Tabla 9. Realización de manera correcta el registro de operaciones de gastos.....37

Tabla 10. Realización de manera oportuna el registro de operaciones de gastos 38

Tabla 11. Contabilización de operaciones de ingresos y su incidencia en la gestión financiera 39

Tabla 12. Realización de manera correcta de la contabilización de operaciones de ingresos 40

Tabla 13. Realización de manera oportuna de la contabilización de operaciones de ingresos 41

Tabla 14. Contabilización de operaciones de gastos y su incidencia en la gestión financiera 42

Tabla 15. Realización de manera correcta de la contabilización de operaciones de gastos 43

Tabla 16. Realización de manera oportuna de la contabilización de operaciones de gastos 44

Tabla 17. La programación de ingresos y su incidencia en la gestión financiera 45

Tabla 18. Realización de manera correcta de la programación de ingresos 46

Tabla 19. Realización de manera oportuna de la programación de ingresos 47

Tabla 20. Programación de gastos y su incidencia en la gestión financiera 48

Tabla 21. Realización de manera correcta de la programación de gastos.....49

Tabla 22. Realización de manera oportuna de la programación de gastos 50

Tabla 23. Ejecución de gastos corrientes y su incidencia en la gestión financiera 51

Tabla 24. Realización oportuna de la ejecución de gastos corrientes 52

Tabla 25. Ejecución de gastos de capital y su incidencia en la gestión financiera 53

Tabla 26. Realización oportunamente de la ejecución de gastos de capital 54

Tabla 27. La conciliación de fondos recaudados y su incidencia en la gestión financiera ..55

Tabla 28. Realización oportuna de la conciliación de fondos recaudados.....56

Tabla 29. La conciliación de fondos asignados y su incidencia en la gestión financiera.....57

Tabla 30. Realización oportuna de la conciliación de fondos asignados.....58

Tabla 31. Resumen de saldos financieros según el Balance de Comprobación 59

Tabla 32. Balance de Comprobación VS Libro Bancos 61

Tabla 33. Prueba Rho de Spearman de hipótesis general 63

Tabla 34. Prueba Rho de Spearman de hipótesis específica 1 64

Tabla 35. Prueba Rho de Spearman de hipótesis específica 2 65

Tabla 36. Prueba Rho de Spearman de hipótesis específica 3 66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y su incidencia en la gestión financiera 31

Figura 2: Modificaciones presupuestales en el nivel institucional y su incidencia en la gestión financiera 32

Figura 3: El registro de operaciones de ingresos y su incidencia en la gestión financiera ..33

Figura 4: Realización de manera correcta el registro de operaciones de ingresos 34

Figura 5: El registro de operaciones de ingresos 35

Figura 6: El registro de operaciones de gastos y su incidencia en la gestión financiera.....36

Figura 7: Realización de manera correcta el registro de operaciones de gastos 37

Figura 8: Realización de manera oportuna el registro de operaciones de gastos.....38

Figura 9: Contabilización de operaciones de ingresos y su incidencia en la gestión financiera.....39

Figura 10: Realización de manera correcta de la contabilización de operaciones de ingresos 40

Figura 11: Realización de manera oportuna de la contabilización de operaciones de ingresos 41

Figura 12: Contabilización de operaciones de gastos y su incidencia en la gestión financiera.....42

Figura 13: Realización de manera correcta de la contabilización de operaciones de gastos 43

Figura 14: Realización de manera oportuna de la contabilización de operaciones de gastos 44

Figura 15: La programación de ingresos y su incidencia en la gestión financiera.....45

Figura 16: Realización de manera correcta de la programación de ingresos 46

Figura 17: Realización de manera oportuna de la programación de ingresos.....47

Figura 18: Programación de gastos y su incidencia en la gestión financiera.....48

Figura 19: Realización de manera correcta de la programación de gastos 49

Figura 20: Realización de manera oportuna de la programación de gastos.....50

Figura 21: Ejecución de gastos corrientes y su incidencia en la gestión financiera.....51

Figura 22: Realización oportuna de la ejecución de gastos corrientes.....52

Figura 23: Ejecución de gastos de capital y su incidencia en la gestión financiera.....53

Figura 24: Realización oportunamente de la ejecución de gastos de capital 54

Figura 25: La conciliación de fondos recaudados y su incidencia en la gestión financiera 55

Figura 26: Realización oportuna de la conciliación de fondos recaudados 56

Figura 27: La conciliación de fondos asignados y su incidencia en la gestión financiera...57

Figura 28: Realización oportuna de la conciliación de fondos asignados.....58

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: **“El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos y su incidencia en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021”** se desarrolló en base al tipo de investigación aplicada; porque este tipo de investigación se orienta a conseguir un nuevo conocimiento que permita conseguir soluciones de los problemas observados. El diseño de investigación es no experimental – transversal, o transeccional.

El desarrollo del presente trabajo de investigación partió del siguiente problema general: ¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021? Para lo cual se elaboró la siguiente hipótesis general: El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera directa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

Para la recolección de datos se utilizó el cuestionario como instrumento de recolección de datos, la que se aplicó a 13 trabajadores administrativos directamente relacionados con las variables de estudio; y como resultado del procesamiento de la información recabada se llegó a la siguiente conclusión principal: Se ha determinado que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,997 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, se puede afirmar que existe una correlación positiva muy alta.

Asimismo, se observa el valor de sig. (Bilateral) es 0,001, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula que plantea, que el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos no incide de manera directa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

Palabras clave: *Gestión financiera, Módulo administrativo, Programación, Recursos financieros,* SIAF.

SUMMARY

The present research work titled: “The Integrated Financial Administration System of Public Resources and its impact on the financial management of the District Municipality of Lucre, period 2021” was developed based on the type of applied research; because this type of research is aimed at obtaining new knowledge that allows solutions to the problems observed. The research design is non-experimental – transversal, or transectional.

The development of this research work started from the following general problem: ¿How does the Integrated Financial Administration System of Public Resources affect the financial management of the District Municipality of Lucre, period 2021? For which the following general hypothesis was developed: The Integrated Financial Administration System of Public Resources directly affects the financial management of the District Municipality of Lucre, period 2021.

For data collection, the questionnaire was used as a data collection instrument, which was applied to 13 administrative workers directly related to the study variables; and as a result of the processing of the information collected, the following main conclusion was reached: It has been determined that Spearman's Rho correlation coefficient is 0.997 and according to the Spearman correlation estimation scale, it can be stated that there is a very high positive correlation.

Likewise, the value of sig is observed. (Bilateral) is 0.001, therefore, the null hypothesis proposed is rejected, that the Integrated Financial Administration System of Public Resources does not directly affect the financial management of the District Municipality of Lucre, period 2021.

Keywords*: Financial management, administrative module, programming, financial resources, SIAF*.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: **"El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos y su incidencia en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021",** tiene como objetivo principal: Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

Para llegar a solucionar la problemática, cumplir y contrastar los objetivos e hipótesis planteadas respectivamente en el trabajo de investigación, se desarrolló los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema. - En este capítulo se expone: La situación problemática, la formulación del problema, objetivos de la investigación y justificación.

CAPÍTULO II: Marco Teórico Conceptual. - Este capítulo comprende los: Bases teóricas, marco conceptual y antecedentes de la investigación.

CAPÍTULO III: Hipótesis General y variables: Este capítulo comprende la hipótesis general, hipótesis específicas, la identificación y operacionalización de variables.

CAPÍTULO IV: Metodología. - En este capítulo se expone el tipo y diseño de investigación, unidad de análisis, población, muestra, técnicas de recolección de datos y análisis de la información.

CAPÍTULO V: Análisis e interpretación de resultados. - Este capítulo comprende el análisis, interpretación y prueba de hipótesis.

Conclusiones y Recomendaciones. - Se establece las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a la problemática de la presente investigación.

Anexos. – Se presenta como anexos la matriz de consistencia e información adicional sobre las variables de estudio las cuales permitirán un mejor entendimiento sobre la problemática desarrollada.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

El Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, es una herramienta informática que permite a las entidades del Estado peruano administrar sus recursos financieros de manera más eficiente y eficaz, para ello cuenta con diferentes módulos, tales como: el Módulo de Formulación Presupuestal, Módulo Administrativo, Módulo de Procesos Presupuestarios, Módulo Contable, Módulo de Deuda Pública, entre otros; los cuales mediante el registro, procesamiento y generación de información contribuyen a que las entidades públicas logren una mejor gestión de los recursos financieros que administran. Así pues, el SIAF es utilizado por todas las entidades para llevar un registro detallado de sus transacciones financieras, lo cual les permite realizar un seguimiento preciso de sus gastos e ingresos. Por lo cual, se puede afirmar que hay una asociación directa entre el buen uso del sistema SIAF y la gestión financiera de las entidades públicas.

El Estado peruano es una nación organizada jerárquicamente en tres niveles de gobierno: gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales; y cada nivel institucional posee funciones y atribuciones orientadas a la prestación de servicios públicos de calidad, que contribuyan al bienestar de la población y a mejorar sus condiciones de vida. Así, dentro de los gobiernos locales se encuentran las municipalidades provinciales y distritales, que tienen la función prioritaria de promover el desarrollo integral, social y económico de la población de su jurisdicción y mediante la Ley 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” se les otorga autonomía política, económica y administrativa en relación a aquellos asuntos de su competencia.

En ese entender las municipalidades provinciales y distritales no son ajenas al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación con el fin de fortalecer la administración pública; por cuanto la gestión de las finanzas públicas requiere que las entidades utilicen prácticas estandarizadas en el registro adecuado de los ingresos y de los gastos de los recursos públicos, es así que el Estado, por medio del Ministerio de Economía y Finanzas en el año 1997 inicio la implantación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP)

mediante Resolución Viceministerial N° 005-97-EF/11, como único medio oficial para el registro de datos relacionados con la ejecución del presupuesto en los ciclos de ingreso y gasto.

Por ello, la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP) es muy importante porque es el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Presupuestal, Financiera y Patrimonial del Sector Público; el registro de la información es único y obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público de los tres niveles de gobierno. Esto debido a que, el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP) recoge la normatividad emitida por los entes rectores de los sistemas administrativos tales como: la Dirección General de Presupuesto Público, la Dirección General de Contabilidad Pública y la Dirección General del Tesoro Público; los cuales a través del uso del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP) promueven las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución del gasto público. Es así que en el año 2008 se consolidó el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP) en el nivel de gobierno local, mediante el uso de los siguientes módulos: Modulo Administrativo, Modulo de Conciliación de Operaciones SIAF, Modulo Contable, Modulo de Procesos Presupuestarios y Módulo de Control de Pagos de Planillas.

Y debido a la importancia que adquirió el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP) al constituirse en un medio imprescindible para el adecuado, ordenado y oportuno registro de la información y en consecuencia la generación de información oportuna y de calidad; en el año 2018 producto de la modernización de la administración financiera del sector público también se modernizó tanto en su funcionalidad y aspectos de forma, por ello pasó a denominarse Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF - RP). Esta modernización trajo consigo nuevas funcionalidades y procesos que implican en muchos casos el uso simultaneo y conexo con otros sistemas informáticos tales como el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), por ello el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF - RP) implica una nueva metodología en cuanto al uso y operación del sistema, esto con el objeto de apoyar el logro de los objetivos y

metas institucionales, que requiere la generación de información oportuna y útil para la gestión financiera de las municipalidades, en este caso de la Municipalidad Distrital de Lucre; esta última situación descrita, a la fecha se constituye en un problema en dicha entidad, ya que el personal responsable del uso y manejo del sistema muchas veces no cuenta con las capacidades y destrezas para su uso y operatividad adecuado, lo cual limita el uso eficiente de los recursos financieros y más aún es un impedimento para la eficiencia de la gestión financiera de la Entidad y consecuentemente en la prestación de servicios en favor de la población del distrito de Lucre.

En consecuencia, el presente trabajo de investigación da a conocer y describe cuales son los factores que originan el inadecuado uso y operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF - RP) y su incidencia en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, lo que representa una situación preocupante tanto para Entidad como para la población que prioritariamente requiere la prestación de servicios y ejecución de proyectos de inversión pública para lograr su desarrollo y bienestar social.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021?
2. ¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021?
3. ¿De qué manera el uso del módulo administrativo incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021?

1.3. Justificación de la investigación

La realización del presente trabajo se justifica porque da a conocer en detalle, cómo el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF - RP) incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021, de esta manera se busca una mejora en cuanto al manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF - RP) orientado a lograr la eficiencia de la gestión financiera de la Entidad, lo cual permitirá incrementar los niveles de ejecución presupuestal, mejorando la eficiencia en el proceso de planificación y evaluación de la gestión financiera y consecuentemente el destino de los recursos públicos que prioritariamente busca la prestación de servicios y ejecución de proyectos de inversión pública para lograr el desarrollo y bienestar social de la población del distrito de Lucre.

Además, el presente trabajo de investigación constituye una fuente para el mayor y mejor conocimiento de información relacionada a las variables de estudio, para los contadores, estudiantes y como punto de inicio para la realización de trabajos más específicos.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.
2. Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021
3. Determinar de qué manera el uso del módulo administrativo incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos

El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP) es el sistema informático de uso obligatorio por parte de las entidades del Sector Público, a nivel nacional, regional y local, según determine cada ente rector de los sistemas administrativos integrantes de la administración financiera del sector público mediante resolución directoral. Tiene la finalidad de brindar soporte a todos los procesos y procedimientos de la administración financiera del sector público, garantizando la integración de la información que administra. Asimismo, constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la administración financiera del sector público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores. (Decreto Legislativo N° 1436, 2018)

El SIAF-RP está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas que fue quien dispuso reglas para puesta en operación del SIAF-RP, bajo criterios de uniformidad e interoperabilidad, se aprueban mediante resolución ministerial.

Los requisitos funcionales del SIAF-RP son articulados y priorizados en forma centralizada por el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público con la finalidad de garantizar su operatividad, sostenibilidad y seguridad.

Constitúyase un Comité de Coordinación presidido por el Viceministro de Hacienda e integrado por los titulares de los órganos rectores de cada uno de los sistemas que lo conforman, con el propósito de establecer condiciones que coadyuven a la permanente integración de su funcionamiento y operatividad, tanto en el nivel central como en el nivel descentralizado de la Administración Financiera del Sector Público. (Decreto Legislativo N° 1436, 2018)

2.1.1.1 Implantación del Sistema Integrado de Administración financiera

En el período 1997-1998, la tarea primordial del Ministerio de Economía y Finanzas ha sido la Implantación del SIAF-SP en todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Central y Gobiernos Subnacionales para cuyo logro se han realizado programas de entrenamiento, difusión y pruebas. Ha sido fundamental el nivel de credibilidad de los usuarios en el sistema, el mismo que se ha consolidado durante este período.

Debe destacarse muy especialmente el enorme esfuerzo de los funcionarios de las Unidades Ejecutoras que han participado en la etapa de Implantación. (Ministerio de Economía Finanzas, 2010)

2.1.1.2 Objetivos del Sistema Integrado de Administración financiera

Los objetivos del Sistema Integrado de Administración financiera son los siguientes:

- Registrar en forma integral todas las operaciones que se producen en los organismos públicos (ingresos y egresos).
- Presentar información contable adecuada y oportuna, con el nivel de detalle suficiente.
- Fortalecer las labores de control interno gerencial.
- Suministrar información para la adecuada toma de decisiones.
- Facilitar la auditoría interna y externa.
- Contribuir a mejorar la gerencia de la administración financiera gubernamental.
- Controlar los fondos públicos (recursos financieros).
- Administrar la ejecución del Presupuesto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013)

2.1.1.3 Sistema Integrado de Administración financiera para los Gobiernos Locales – SIAF GL

a) Filosofía y Módulos del Sistema.

El SIAF-GL es una herramienta para ordenar la gestión administrativa de los Gobiernos Locales, simplificar sus tareas en este ámbito y reducir los reportes que elaboraban, así como el tiempo dedicado a la conciliación.

El Sistema recoge la normatividad vigente de cada uno de los Órganos Rectores y de Control y promueve las buenas prácticas, el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia.

El SIAF cuenta con los siguientes Módulos:

- Presupuestario (Formulación, Modificaciones, Asignación Mensual);
- Ejecución Presupuestal – Tesorería (Administrativo);
- Contabilización de operaciones y elaboración de los EEFF para la Cuenta de la República y
- Rentas - Catastro
- El Módulo de Ejecución Presupuestal – Tesorería (Administrativo), está organizado en 2 partes,
- Registro Administrativo Fases del gasto (compromiso, devengado, girado y pagado) y del Ingreso (determinado y recaudado).
- Registro Contable (contabilización de las fases, así como registro de Notas de Contabilidad) para la obtención de los Estados Presupuestarios y Financieros de acuerdo a los Instructivos 6 y 7 de la Contaduría Pública de la Nación (DNCP). (Ministerio de Economía Finanzas, 2010)

2.1.1.4 Ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera

a) Registro Único

El concepto de Registro Único está relacionado con la simplificación del registro de las Unidades Ejecutoras de todas sus operaciones de gastos e ingresos y el envío de información a los Órganos Rectores:

- Dirección General de Presupuesto Público (DGPP)
- Dirección General de Tesoro Público (DGTP)
- Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP)
- Dirección General de Endeudamiento Público (DGEP)

b) **Gestión de Pagaduría** (Sólo para las operaciones financiadas con recursos de tesoro público).

Los gobiernos locales sólo pueden registrar sus girados en el Módulo SIAF-GL cuando la fase devengado aparece aprobada, en el caso de las operaciones financiadas con Recursos Ordinarios, la DGTP emite las Autorizaciones de Pago en base a estos girados las que son transmitidas al Banco de la Nación (BN), cuyas oficinas a nivel nacional pagan sólo aquellos Cheques o Cartas Órdenes cargadas en su Sistema, afectando recién en ese momento la Cuenta Principal del Tesoro Público. (Ministerio de Economía Finanzas, 2010)

2.1.1.5 Módulos del Sistema Integrado de Administración Financiera

a) **Módulo de Proceso Presupuestal**

Es el módulo que permite registrar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), así como las modificaciones efectuadas durante el ejercicio en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a través de las cadenas funcionales y programáticas y los clasificadores de ingreso y gasto.

Es el módulo del proceso de formulación del presupuesto por parte de las Unidades Ejecutoras que concluye con la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que a través del submódulo modificaciones, nos permite modificar o incrementar el marco presupuestal mediante créditos suplementarios, obteniendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en la asignación presupuestal, el Ministerio de Economía y Finanzas fija los techos de los calendarios trimestral y mensualizado.

Dentro de este módulo, se realiza lo siguiente:

- Registro de cadenas presupuestarias y metas que se van creando en el proceso de ejecución.
- Registro de clasificadores de ingreso y gastos que no fueron previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
- A través del Módulo de Proceso Presupuestario, se registran las notas de modificación presupuestal que van a “mover” el marco presupuestal y dar lugar al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

- El Módulo de Proceso Presupuestal, tiene dos entornos: Pliego y Unidad Ejecutora:
  - En el entorno del Pliego se distribuye la Programación de Compromisos Anuales (PCA), a cada Unidad Ejecutora que la conforma y además se realizan ajustes internos, ampliaciones y/o disminuciones de la Programación de Compromisos Anuales (PCA), distribución de la PCA por Unidades Ejecutoras.
  - En el entorno de Unidad Ejecutora se realizan ajustes internos y se prioriza la Programación de Compromisos Anuales (PCA). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013)

b) Módulo Administrativo

Es el módulo que permite registrar las operaciones que tengan incidencia en la ejecución o afectación presupuestal, sean estas de operaciones de ingresos y gastos, contemplando para ello su aspecto administrativo presupuestal, así como ciertos requisitos que deben cumplir como operación, tales como crédito o habilitación presupuestal, necesidad de contar con documentación sustentatoria.

Dentro de este módulo, se realiza lo siguiente:

- Registro de certificaciones, compromisos anuales.
- Registro de operaciones de ingresos y gastos de la entidad, en cada una de sus fases.
- Registro de proveedores del Estado, RUC, CCI, etc.
- Registro de subcuentas y cuentas corrientes de la entidad.
- Registro de la programación mensual de pagos.
- Proceso de conciliaciones de cuentas de enlace (información para la Dirección General de Tesoro Público).
- Registro de responsables de las firmas electrónicas.
- Registro de rendiciones de cuentas.
- Emisión de libros bancos y el estado de movimientos de cuentas.

- Emite reportes presupuestales y financieros. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013)

c) Modulo Contable

Es el módulo que permite contabilizar las operaciones que realiza la entidad, permitiendo un registro único de contabilización, así como su acoplamiento modular, asegurando el procesamiento automático de la información, se utiliza básicamente el Plan Contable Gubernamental, el cual se enlaza con el clasificador de ingresos y gastos.

Dentro de este módulo, se realiza lo siguiente:

- Registro del Asiento de Apertura.
- Registro de los asientos contables de las operaciones de ingresos y gastos.
- Registro de notas de contabilidad y operaciones complementarias.
- Genera el Balance de Comprobación, como insumo previo para el cierre presupuestal y financiero.
- Interactúa información entre unidades ejecutoras y pliegos presupuestales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013)

2.1.2 Gestión Financiera

2.1.2.1 La gestión financiera del Estado y sus enfoques de análisis

El estudio de la gestión financiera puede ser abordado desde dos enfoques, uno llamado normativo y el otro desde la perspectiva positiva. El primero pone énfasis en él “deber ser” de la actividad financiera, es decir, examina el tipo ideal de la gestión financiera del Estado, evaluando en términos del cumplimiento de su marco jurídico y políticas presupuéstales. En el segundo se hace énfasis en el funcionamiento real de la actividad financiera, haciendo referencia a sus fortalezas, debilidades, problemática, insuficiencias y aciertos. Esta propuesta metodológica busca integrar ambos enfoques, buscando analizar la gestión financiera tal y como se está dando en la realidad, considerando los alcances y limitaciones del marco jurídico y la política presupuestal, tomando como punto de partida la identificación del comportamiento de los indicadores

financieros y deduciendo de ellos los factores que determinan el perfil y características particulares de la gestión financiera, todo ello ubicado en el nivel de los ingresos y gastos del gobierno municipal. (Santos Zavala, 1999)

2.1.2.2 Definición de la gestión financiera municipal

Por otro lado, la gestión financiera municipal es la actividad constituida por el conjunto de actos, operaciones y tareas que le corresponde ejecutar a la administración municipal en el campo de las finanzas públicas, todo ello en cumplimiento de sus atribuciones. Esto es, todo lo relacionado con la obtención de ingresos, gestión, administración y aplicación de los mismos; en este sentido su estudio hace referencia a la puesta en operación de leyes y reglamentos que determinan la estructura y funcionamiento de la hacienda municipal, a la interpretación de la dinámica de los procesos internos de trabajo y a los aspectos que permiten u obstaculizan una eficiente gestión financiera. Para tener una visión integral de la gestión financiera municipal es necesario, primero, identificar y definir las funciones del gobierno municipal, la estructura de su hacienda pública, su normatividad y los sistemas de gestión que determinan su funcionamiento; en segundo lugar, calcular los indicadores financieros que permitan detectar el comportamiento de la gestión financiera en un periodo determinado y finalmente el análisis e interpretación de resultados a través de la interrelación de variables, tanto internas y externas, respondiendo preguntas tales como: ¿de qué manera se puede evaluar la gestión financiera?, es decir, es buena, mala o regular. ¿Qué factores internos determinaron los resultados obtenidos?, entre los cuales se encuentran, la reglamentación y distribución de atribuciones, responsabilidades y actividades; combinación de recursos humanos, técnicos, financieros y tecnológicos; perfil de funcionarios y empleados; política financiera y prioridades del gobierno municipal ¿Qué factores externos influyeron en los resultados obtenidos?, entre los que podemos mencionar, se encuentran, las condiciones económicas, políticas y sociales del país; las políticas de apoyo del gobierno estatal y federal y la cantidad y perfil de las demandas ciudadanas. (Santos Zavala, 1999)

Así mismo, la gestión financiera pública es el conjunto de elementos administrativos de las organizaciones públicas que hacen posible la captación de recursos y su

ampliación para la concreción de los objetivos y las metas del sector público. Está conformada por los principios, las normas, los organismos, los recursos, los sistemas, y los procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarias tanto para la captación como para el gasto de los recursos y su propósito es lograr la disciplina fiscal y la eficiencia en el gasto público.

Normalmente la gestión financiera pública está constituida por una serie de sistemas que controlan las finanzas públicas: Presupuesto, Tesorería y la Contabilidad; se basa en cuatro funciones principales: la obtención de información para establecer una estricta política fiscal de forma que se mantenga una estabilidad macroeconómica estable, la búsqueda de la eficiencia de la gestión financiera que permita a través de ella mantener una aceptable conducción de las estrategias, métodos y sistemas de información, para una mejor eficacia en la gestión de los recursos públicos. Adema se constituye en el instrumento proveedor de información necesaria, y por último se convierte en el pilar importante en la transparencia de las finanzas públicas mediante el estricto cumplimiento de las normas y principios para su conducción. (Pimienta & Pessoa, 2015)

De acuerdo a la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (2003), establece que la gestión financiera pública está orientada a viabilizar la gestión de los fondos públicos, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico, promoviendo el adecuado funcionamiento de sus sistemas conformantes. (Ley N° 28112, 2003)

2.1.2.3 Etapas para un análisis de la gestión financiera municipal

Para el análisis de la gestión financiera en los gobiernos municipales se requiere de dividir el estudio en cuatro etapas, las cuales no necesariamente están separadas entre sí, sino que se interrelacionan de manera compleja, pero que son presentadas de esta manera solo para fines metodológicos, estas etapas son: (Santos Zavala, 1999)

1) Selección del caso a estudiar
2) Elaboración del contexto municipal
3) Análisis del marco jurídico y la estructura administrativa

4) El cálculo de indicadores financieros e interpretación de los resultados de la gestión financiera. (Santos Zavala, 1999)

1) Selección del caso a estudiar: En la primera etapa, selección del caso a estudiar, el analista de la gestión financiera municipal, debe considerar diversos elementos que le permitan llegar a su objetivo; entre los más importantes podemos mencionar los siguientes:

- Que la municipalidad muestre elementos de una gestión financiera relevante, los cuales dejen una experiencia que pueda ser divulgada.
- Que el caso sea representativo, de tal manera que permita sacar conclusiones que sean interesantes y aplicables a otros casos similares.
- Que se tenga acceso a la información que sea necesaria para llevar a cabo el estudio.

2) Elaboración del contexto municipal: En la elaboración del diagnóstico del contexto de la gestión financiera, los aspectos por considerar son diversos, así como también sus fuentes de información:

- Evolución histórica de la municipalidad
- Ubicación y características geográficas
- Perfil económico
- Dinámica política
- Problemática social
- Perfil administrativo y de gobierno.

3) Análisis del marco jurídico y la estructura administrativa: También se hace necesario un análisis del marco jurídico y la estructura administrativa, con el objeto de describir los campos de acción de cada uno de los actores de la gestión financiera y caracterizar los procesos de regulación institucional, es decir saber cuáles son las normas, criterios y políticas que orientan las acciones financieras de los gobiernos municipales.

4) El cálculo de indicadores financieros e interpretación de los resultados de la gestión financiera: La etapa central del análisis se encuentra en el cálculo de indicadores financieros y en la interpretación de los resultados de la gestión financiera, lo cual tiene como objetivo el realizar

un análisis profundo de los resultados la gestión financiera, así como encontrar los factores que impulsaron y/o obstaculizaron las estrategias financieras. (Santos Zavala, 1999)

2.1.2.4 Contexto de la gestión municipal

Por lo general toda gestión financiera está en gran parte determinada y orientada por factores externos a la administración municipal, los cuales pueden ser de orden económico, político y/o social. Es por ello que, para su análisis, es necesario como primer acercamiento metodológico, describir a la municipalidad que es motivo de análisis, en términos de su evolución histórica, perfil económico, dinámica política y problemática social. (Santos Zavala, 1999)

Con estos datos, que, al cruzarlos con los indicadores obtenidos de la gestión financiera, se podrá realizar una interpretación del comportamiento financiero de la municipalidad en un entorno social especifico, explicando las causas locales que influyeron en su estructura, estrategias de acción, problemática y resultados obtenidos. (Santos Zavala, 1999)

2.1.2.5 Descripción de la evolución histórica

Para la realización de la descripción de la evolución histórica de la municipalidad es necesario detectar los acontecimientos más relevantes para el desarrollo de esa comunidad, los cuales, en su conjunto, le han otorgado un perfil que diferencia a la municipalidad de otros del país y permitirá interpretar su particularidad como espacio de convivencia social. (Santos Zavala, 1999)

Los acontecimientos que pueden ser abordados en este apartado están relacionados con movimientos políticos que transformaron la dinámica en el ejercicio del poder público; movimientos sociales que reclamaron atención a un problema específico de la comunidad y que por diferentes circunstancias requieren atención por parte de la administración municipal o cualquier otra autoridad pública; la construcción de alguna obra pública que le dio otro perfil a su actividad económica o bien cualquier otro acontecimiento sociopolítico que sea de interés general.

La estrategia a seguir para la elaboración del contexto histórico deberá seguir una metodología diversa y flexible, teniendo como principales fuentes de información la investigación bibliográfica, documental y la entrevista directa con personajes destacados en el ámbito de la municipalidad que es motivo de análisis. (Santos Zavala, 1999)

2.1.2.6 Perfil económico

Este apartado deberá tener como punto de partida una breve descripción de las características y ubicación geográfica de la localidad y perfil de su población. En el aspecto económico se deberá describir su principal actividad productiva, su nivel de empleo, número y perfil de sus unidades económicas, principales servicios públicos prestados a la comunidad y si es posible el producto interno bruto de la municipalidad. (Santos Zavala, 1999)

Esta información es de gran importancia, no solo por la riqueza de los datos, sino es una de las principales fuentes de reflexión, ya que tiene relación directa sobre los demás problemas que tiene la municipalidad, sobre todo con aquellos que atañen a los aspectos de infraestructura para el desarrollo, insuficiencias en servicios públicos y capacidad económica de la sociedad local. (Santos Zavala, 1999)

El perfil económico de la municipalidad permitirá al momento de analizar la gestión financiera, detectar el grado de presencia fiscal de la municipalidad, es decir que tanto recurre al financiamiento directo de la ciudadanía; o bien, determinar la potencialidad de fortalecer su estrategia financiera en el renglón de incrementar sus ingresos propios. También este perfil ayuda a evaluar el grado de dependencia que tenga la municipalidad de las participaciones que otorga la federación a través del nivel estatal de gobierno. (Santos Zavala, 1999)

Con base en la problemática social se podrán establecer criterios que permitan evaluar la estructura del gasto municipal e interpretar los programas aplicados por el gobierno estatal y/o federal, los cuales, en todo momento, buscan dar respuesta a esta problemática. (Santos Zavala, 1999)

2.2.Marco conceptual

- **Administración Financiera**

La Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos. (Decreto Legislativo N° 1436, 2018)

- **Conciliación de Fondos Recaudados**

La conciliación de fondos, es un proceso interno y rutinario, básicamente, consiste en verificar que el saldo de las cuentas bancarias de la entidad coincida con los saldos que reflejan los estados bancarios de los rubros que recauda la propia entidad y que corresponde a los rubros presupuestales: 08 Otros Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

- **Conciliación de Fondos Asignados**

La conciliación de fondos, es un proceso interno y rutinario, básicamente, consiste en verificar que el saldo de las cuentas bancarias de la entidad coincida con los saldos que reflejan los estados bancarios de los rubros, que la Dirección General del Tesoro Público asigna a la entidad y que corresponde a los rubros presupuestales: 00 Recursos Ordinarios, 07 Fondo de Compensación Municipal y 18 Canon Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

- **Contabilización de operaciones de ingresos**

Proceso que se desarrolla en el Módulo Contable y consiste en contabilizar todas las operaciones de ingresos en el marco de las normas legales aprobadas por la Dirección General de Contabilidad Pública. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

- **Contabilización de operaciones de gastos**

Proceso que se desarrolla en el Módulo Contable y consiste en contabilizar todas las operaciones de gastos en el marco de las normas legales aprobadas por la Dirección General de Contabilidad Pública. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

- **Control de recursos financieros**

Son las políticas y procedimientos enmarcados por una organización para administrar, documentar, evaluar y reportar las transacciones financieras posibilitando la gestión económica y financiera, siendo la Oficina General de Administración de la entidad la responsable de su implementación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

- **Crédito Presupuestario**

Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Ejecución de gastos corrientes**

Comprende la materialización de los gastos orientados al funcionamiento de la entidad, así como los gastos de mantenimiento de los servicios públicos; durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio presupuestal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Ejecución de gastos de capital**

Comprende la materialización de los gastos orientados incrementar la capacidad productiva de los servicios públicos, así como los gastos destinados al incremento del patrimonio de la entidad; durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio presupuestal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Ejecución presupuestaria**

Es la etapa del proceso presupuestario en la cual se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Ejercicio presupuestario**

Comprende el año fiscal y el periodo de regularización. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Gasto corriente**

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

- **Gasto de inversión**

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

- **Gasto Público**

Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

- **Modificaciones Presupuestarias**

Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Pliego Presupuestario**

Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)**

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Programación de recursos financieros**

El proceso de programación de recursos públicos, tiene por finalidad lograr una previsión multianual respecto al uso de los recursos financieros, que comprende un periodo no menor de tres años, lo cual contribuirá al logro de las políticas públicas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Programación de ingresos**

Consiste en la estimación de ingresos considerando los flujos y saldos de balance financieros que prevén recaudar los pliegos durante la Programación Multianual Presupuestaria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Programación de gastos**

Consiste en la estimación de gastos considerando las obligaciones de pago a proveedores, personal y otros, considerados en la Programación Multianual Presupuestaria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Recursos Públicos**

Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

- **Registro de operaciones de ingresos**

Es el proceso mediante el cual se registran todas las operaciones de ingresos en el marco de las normas legales emitidas por la Dirección General del Tesoro Público, las que regulan la administración de los recursos públicos, dicho registro se realiza en el Módulo Administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

- **Registro de operaciones de gastos**

Es el proceso mediante el cual se registran todas las operaciones de gastos derivadas de la contratación bienes, servicios y ejecución de obras; en el marco de las normas legales emitidas por la Dirección General del Tesoro Público, las que regulan la administración de los recursos públicos, dicho registro se realiza en el Módulo Administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

- **Unidad Ejecutora**

Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Uso de recursos financieros**

Se refiere al empleo de los recursos financieros que administran las entidades públicas para el logro de sus objetivos, procurando su manejo eficaz, eficiente y transparente. Se utilizan para la adquisición de suministros de funcionamiento, pago de obligaciones con: proveedores, personal y otros pasivos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

2.3. Antecedentes de la investigación

1. Alvaro & Quispe (2019), en su tesis intitulada *"El Sistema Integrado de Administración Financiera y la gestión presupuestaria en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2017"*, para optar al grado académico de Contador Público, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, presentaron las siguientes conclusiones principales:
   - Se pudo establecer que la calidad de la información proporcionada por el Sistema Integrado de Administración Financiera incide de manera directa en la Gestión Presupuestaria en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, período

2017, por el resultado obtenido a través de la prueba de hipótesis que dio como valor de sig. (valor crítico observado) 0,001<0,05. Lo cual permite reafirmar que los movimientos financieros de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco permiten aumentar la eficiencia y seguridad de la gestión presupuestaria.

- Teniendo en cuenta que el Sistema Integrado de Administración Financiera ofrece información oportuna y consistente para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, se logró establecer que la oportunidad de la información proporcionada por el Sistema Integrado de Administración Financiera incide de manera favorable en la Gestión Presupuestaria en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, período 2017, a través del resultado obtenido en la prueba de hipótesis que dio como valor de sig. (valor crítico observado) 0,001<0,05. Por otro lado, uno de los principales beneficios de la información generada por el sistema es la posibilidad de rendir cuentas de forma oportuna, la misma que se encuentra a disposición de la Contraloría General de la República y los demás entes rectores de los Sistemas Administrativos del Sector Público.

2. Yanac (2017), en su tesis intitulada *"El Sistema Integrado de Administración Financiera y la gestión financiera presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauya, 2015"*, para optar al grado académico de Contador Público, en la Universidad Católica de los Ángeles Chimbote, presento las siguientes conclusiones principales:

- En conclusión, el manejo de la información integral obtenida por el SIAF optimiza significativamente la gestión financiera y presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauya, 2015. Del 100% igual a 10 encuestados, el 80% afirmo que con la modernización del estado es posible el manejo de la información integral de que se cuenta en el SIAF, de la misma manera el 70% afirmo que la implementación del SIAF en la municipalidad Distrital de Yauya, agiliza la contabilización de operaciones financieras y el 56 60% afirmo que aún no ha sido difundido correctamente todos los recursos con los que cuenta el SIAF.
- Se concluye indicando que la ejecución presupuestaria desarrollada a través del SIAF permite obtener información confiable para la gestión financiera en la municipalidad

distrital de Yauya, 2015. El 90% afirmo que con el uso del SIAF se puede mejorar la gestión financiera, de la misma manera el 80% afirmo que todo el personal tiene conocimiento del manejo del SIAF, y el 50% afirmo que aún tienen deficiencias actualmente con el SIAF que se ha implementado.

- Se concluye afirmando que la contabilización de las operaciones financieras realizadas a través de SIAF permite una mejor asignación y disposición de los recursos financieros en la Municipalidad Distrital de Yauya, 2015. El 80% afirmo que el uso masificado del sistema SIAF incide satisfactoriamente en la optimización de los recursos públicos de las diversas operaciones, el 90% afirmo que el procesamiento de la información contable y financiera se puede reducir con la implementación del SIAF, el 90% afirmó que la instalación del SIAF optimiza y reduce tiempo en el registro de cada fase.

3. Gutiérrez (2021), en su tesis intitulada "El Sistema Integrado de Administración Financiera y su influencia en los procesos administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local – Lambayeque", para optar al grado académico de Licenciado en Administración Pública, en la Universidad Señor de Sipán, presento las siguientes conclusiones principales:
   - SIAF si influye positivamente en los procesos administrativos en la UGEL de Lambayeque – 2019, es decir cuando el SIAF mejora, los procesos administrativos también mejoran, por ende, el uso responsable y eficiente del SIAF por los colaboradores para la optimización de los recursos de las entidades públicas alcanzado una administración eficiente que se encamine a alcanzar los propósitos institucionales.
   - SIAF si influye de modo positivo en los procesos de administración o de planeación en la UGEL de Lambayeque – 2019, lo que nos indica la existencia de una relación de significancia, es decir existe una interacción positiva entre estas dos actividades, que las dos variables van de la mano.

4. Pascual (2021), en su tesis intitulada "*Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF-SP) y la gestión presupuestal del Ministerio de Trabajo y Promoción Del Empleo, Periodo 2019*", para optar al grado académico de Licenciado en Administración, en la Universidad Privada del Norte, presento la siguiente conclusión:

- De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que la adecuada aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión presupuestal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, permitiendo el manejo de información integral y oportuna para una adecuada ejecución presupuestal, en el marco de las normativas establecidas por los Entes Rectores, logrando alcanzar las metas y objetivos trazados en los planes operativos y estratégicos institucionales, reflejando capacidad de gasto y cumplimiento de metas programadas para el beneficio del ciudadano.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera directa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

3.1.2. Hipótesis específicas

1. El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera favorable en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.
2. El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera positiva en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.
3. El uso del módulo administrativo incide de manera significativa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

3.2. Identificación de variables e indicadores

En el presente trabajo de investigación se desarrollarán las siguientes variables:

a. ***Variable Independiente:*** *Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos*

Dimensiones:

- Módulo de procesos presupuestales
- Modulo administrativo
- Modulo Contable

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de la variable Independiente: Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos

DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF - RP), constituye para las entidades públicas una herramienta importante y de uso obligatorio para el registro, procesamiento y generación de información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, su uso es muy importante ya que genera información oportuna, transparente y confiable para la toma de decisiones permitiendo la mejora de la gestión y uso óptimo de los recursos públicos. Dicho sistema cuenta con los siguientes módulos: módulo presupuestal, módulo administrativo, módulo contable; entre otros.	Módulo de procesos presupuestales	- Modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático - Modificaciones presupuestales en el nivel institucional
	Modulo administrativo	- Registro de operaciones de ingresos - Registro de operaciones de gastos
	Modulo Contable	- Contabilización de operaciones de ingresos - Contabilización de operaciones de gastos

Fuente: Elaboración propia

b. Variable dependiente: *Gestión financiera*

Dimensiones:

- Programación de recursos
- Uso de recursos
- Control de recursos financieros

Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente: Gestión financiera

DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Es la actividad que consiste en la programación, uso y monitoreo de los recursos financieros de una entidad, con el objeto de garantizar su uso adecuado, permitiéndole asegurar el logro y cumplimiento de sus objetivos institucionales.	- Programación de recursos financieros - Uso de recursos financieros - Control de recursos financieros	- Programación de ingresos - Programación de gastos - Ejecución de gastos corrientes - Ejecución de gastos de capital - Conciliación de Fondos Recaudados - Conciliación de Fondos Asignados

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo, diseño, nivel y enfoque de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación reúne las condiciones necesarias para ser considerada como "Investigación Aplicada", puesto que los alcances del presente estudio son más prácticos, más aplicativos y se auxilia de leyes, normas, manuales y técnicas para el recojo de información. Todo este planteamiento representa el sustento empírico y numérico que permite arribar a las conclusiones del trabajo de investigación (Gomez, 2017).

4.1.2. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es de tipo no experimental – transversal, o transeccional, debido a que "la obtención de los datos se realizará una sola vez en cada unidad de análisis, aunque se utilizarán tres instrumentos de recolección de información, con aplicación única a cada sujeto de investigación". (Bernal, 2010)

4.1.3. Nivel de la investigación

El nivel de investigación del presente trabajo corresponde al "Correlacional" ya que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos conceptos, tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba, es decir, se quiere relacionar las dos variables: El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos y la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre. (Hernández, 2018)

4.1.4. Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación es cuantitativo, busca analizar una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema. (Hernández, 2018)

4.2. Unidad de análisis

El presente trabajo de investigación se realizó específicamente en las unidades de Administración, Logística, Tesorería, Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Lucre.

4.3. Población de estudio

La población del presente trabajo de investigación está constituida por el total de 76 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre.

4.4. Selección de muestra

El tipo de muestreo que se utiliza en el presente trabajo de investigación es el “muestreo sesgado” porque el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo que exige un conocimiento previo de la población que se investiga. (Tamayo y Tamayo, 2011)

4.5. Tamaño de muestra

La muestra que se tomó para el presente trabajo de investigación está conformada por un total de 13 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021 que están directamente relacionados con las variables de estudio.

Los cuales se distribuyen en las siguientes oficinas:

- Gerencia Municipal (2 trabajadores).
- Unidad de Logística (3 trabajadores).
- Unidad de Tesorería (3 trabajadores).
- Unidad de Contabilidad (2 trabajadores).

- Unidad de Personal (3 trabajadores).

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos se refieren al conjunto de procedimientos utilizados por la ciencia para conseguir sus objetivos. Asimismo, la utilización de un instrumento de recolección de datos, se constituye en un recurso del que puede valerse el investigador para estudiar los fenómenos y extraer información de ellos. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2018)

Para el presente estudio se emplearán las siguientes técnicas:

- La encuesta: Nos permitirá recoger las opiniones y puntos de vista de los trabajadores de las distintas unidades de la Municipalidad Distrital de Lucre.

- El análisis documental: Se utiliza para indagar la realidad del objeto de investigación y obtener información clara y precisa acerca de las variables de estudio.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos que se emplearan para la recolección de datos fueron:

- El cuestionario.
- La guía de análisis documental.

4.7. Análisis e interpretación de la información

Los datos que se recopilarán a través de las diferentes técnicas aplicadas para el desarrollo del presente trabajo y serán incorporados al programa de Microsoft Excel, para poder representarlos en tablas y figuras. Posteriormente para contrastar las hipótesis planteadas se utilizó el coeficiente de Rho de Spearman mediante software estadístico SPSS versión 25.0, para determinar el nivel de incidencia entre las variables estudiadas.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Análisis e interpretación de resultados

El presente capítulo tiene por finalidad presentar el proceso que conlleva a la demostración de las hipótesis señaladas en el presente trabajo de investigación para lo cual se desarrolló un cuestionario aplicado a los trabajadores administrativos de las Oficina de Gerencia municipal, Unidad de logística, Unidad de tesorería, Unidad de contabilidad, Unidad de personal, puesto que se consideró que son los trabajadores que están directamente relacionados con las variables de estudio.

Según el método analógico del presente trabajo de investigación comprende el cumplimiento de los objetivos siguientes:

Objetivo General:

Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

Objetivos Específicos:

1. Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.
2. Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021
3. Determinar de qué manera el uso del módulo administrativo incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

5.1.1 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas

A continuación, se presenta los resultados obtenidos tras la aplicación del cuestionario:

Tabla 3. Modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	6	46%
Casi siempre	5	38%
Ocasionalmente	2	15%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 1: Modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y su incidencia en la gestión financiera

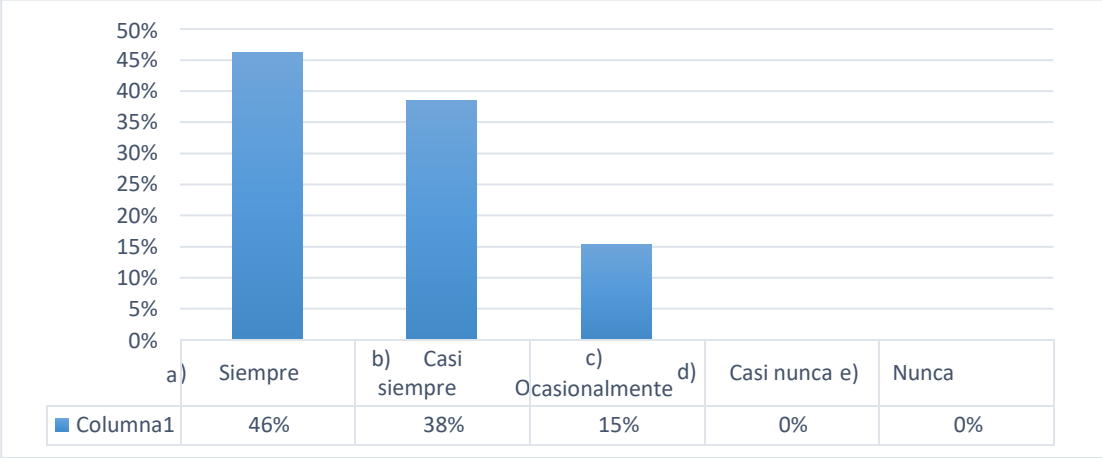

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 46% de los trabajadores encuestados considera que las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático siempre inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 38% considera que las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático casi siempre inciden en la gestión financiera, el 15% considera que las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático ocasionalmente inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 4. Modificaciones presupuestales en el nivel institucional y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que las modificaciones presupuestales en el nivel institucional inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Siempre	7	54%
Casi siempre	5	38%
Ocasionalmente	1	8%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Modificaciones presupuestales en el nivel institucional y su incidencia en la gestión financiera

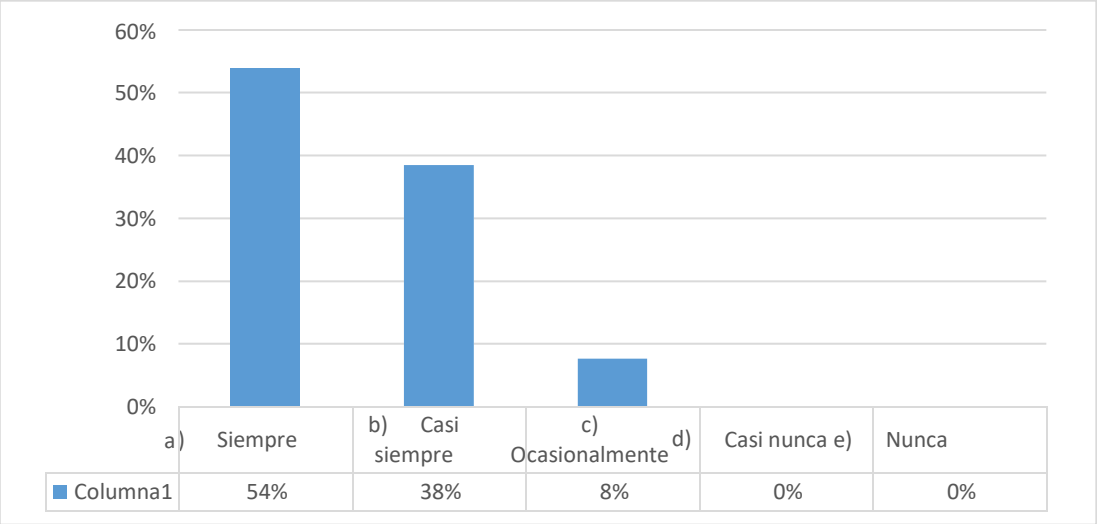

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 54% de los trabajadores encuestados considera que las modificaciones presupuestales en el nivel institucional siempre inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 38% considera que las modificaciones presupuestales en el nivel institucional casi siempre inciden en la gestión financiera, el 8% considera que las modificaciones presupuestales en el nivel institucional ocasionalmente inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 5. El registro de operaciones de ingresos y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que el registro de operaciones de ingresos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	9	69%
Casi siempre	3	23%
Ocasionalmente	1	8%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 3: El registro de operaciones de ingresos y su incidencia en la gestión financiera

Fuente: Elaboración propia

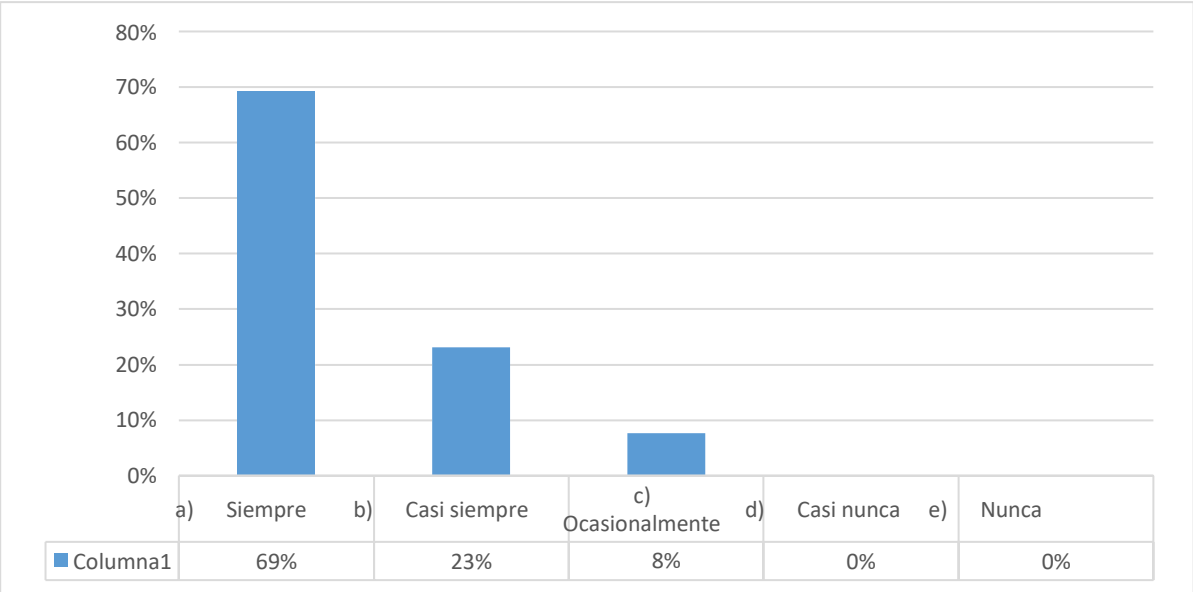

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 69% de los trabajadores encuestados considera que el registro de operaciones de ingresos siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 23% considera que el registro de operaciones de ingresos casi siempre incide en la gestión financiera, el 8% considera que el registro de operaciones de ingresos ocasionalmente incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 6. Realización de manera correcta el registro de operaciones de ingresos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta el registro de operaciones de ingresos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	6	46%
Casi nunca	5	38%
Nunca	2	15%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 4: Realización de manera correcta el registro de operaciones de ingresos

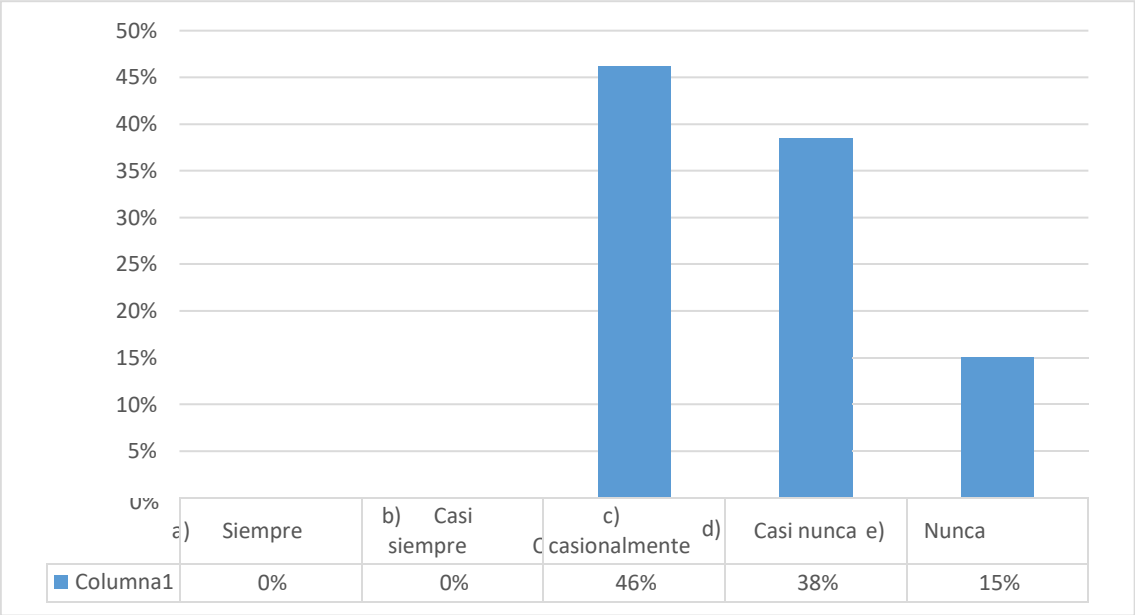

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 46% de los trabajadores encuestados considera que ocasionalmente se realiza de manera correcta el registro de operaciones de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 38% considera que casi nunca se realiza de manera correcta el registro de operaciones de ingresos, el 15% considera que nunca se realiza de manera correcta el registro de operaciones de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 7. El registro de operaciones de ingresos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de ingresos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	8%
Ocasionalmente	6	46%
Casi nunca	4	31%
Nunca	2	15%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 5: El registro de operaciones de ingresos

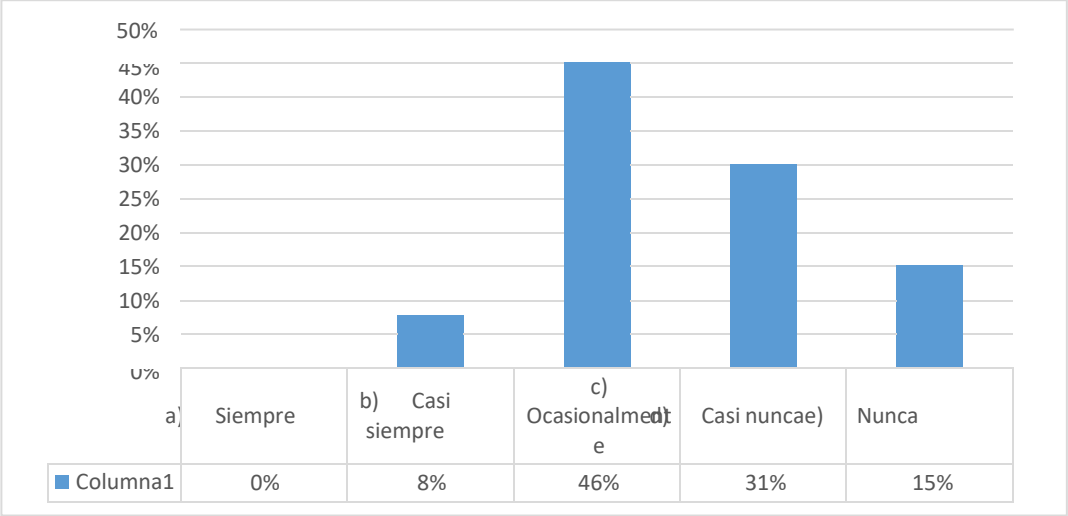

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 8% de los trabajadores encuestados considera que casi siempre se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 46% considera que ocasionalmente se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de ingresos, el 31% considera que casi nunca se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de ingresos, el 15 % considera que nunca se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021

Tabla 8. El registro de operaciones de gastos y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que el registro de operaciones de gastos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	8	62%
Casi siempre	5	38%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 6: El registro de operaciones de gastos y su incidencia en la gestión financiera

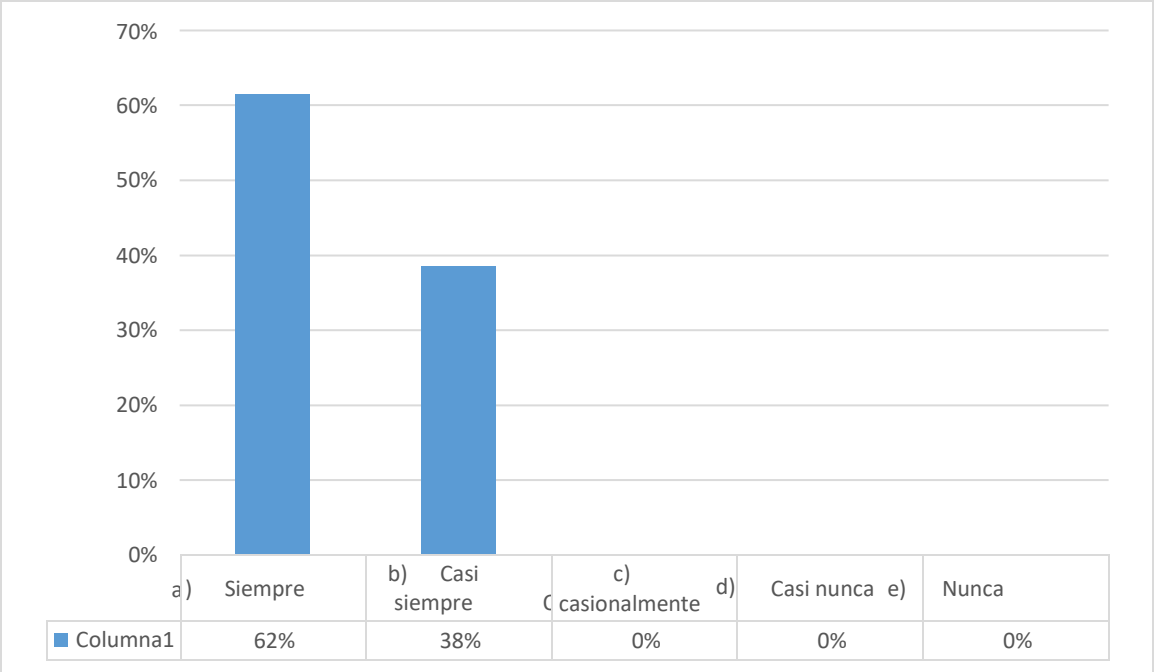

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 62% de los trabajadores encuestados considera que registro de operaciones de gastos siempre inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 38% considera que los registros de operaciones de gastos casi siempre inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 9. Realización de manera correcta el registro de operaciones de gastos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta el registro de operaciones de gastos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	3	23%
Casi siempre	8	62%
Ocasionalmente	2	15%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 7: Realización de manera correcta el registro de operaciones de gastos

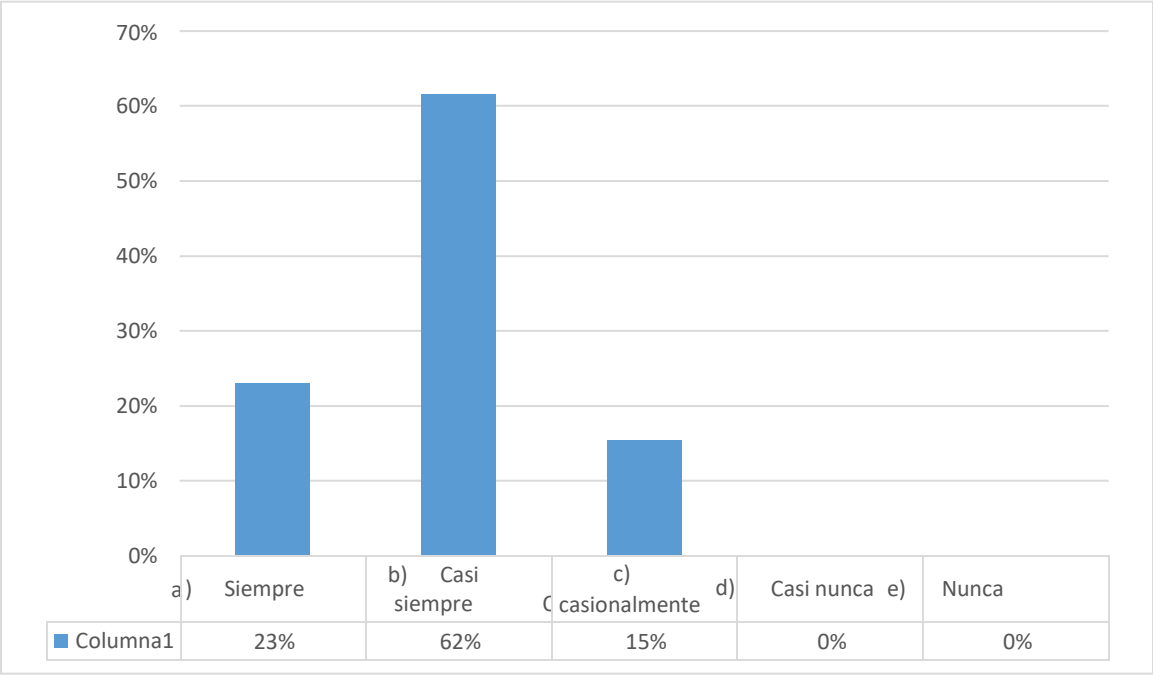

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 23% de los trabajadores encuestados considera que siempre se realiza de manera correcta el registro de operaciones de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 62% considera que casi siempre se realiza de manera correcta el registro de operaciones de gastos, el 15% considera que ocasionalmente se realiza de manera correcta el registro de operaciones de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 10. Realización de manera oportuna el registro de operaciones de gastos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de gastos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	9	69%
Casi siempre	4	31%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 8: Realización de manera oportuna el registro de operaciones de gastos

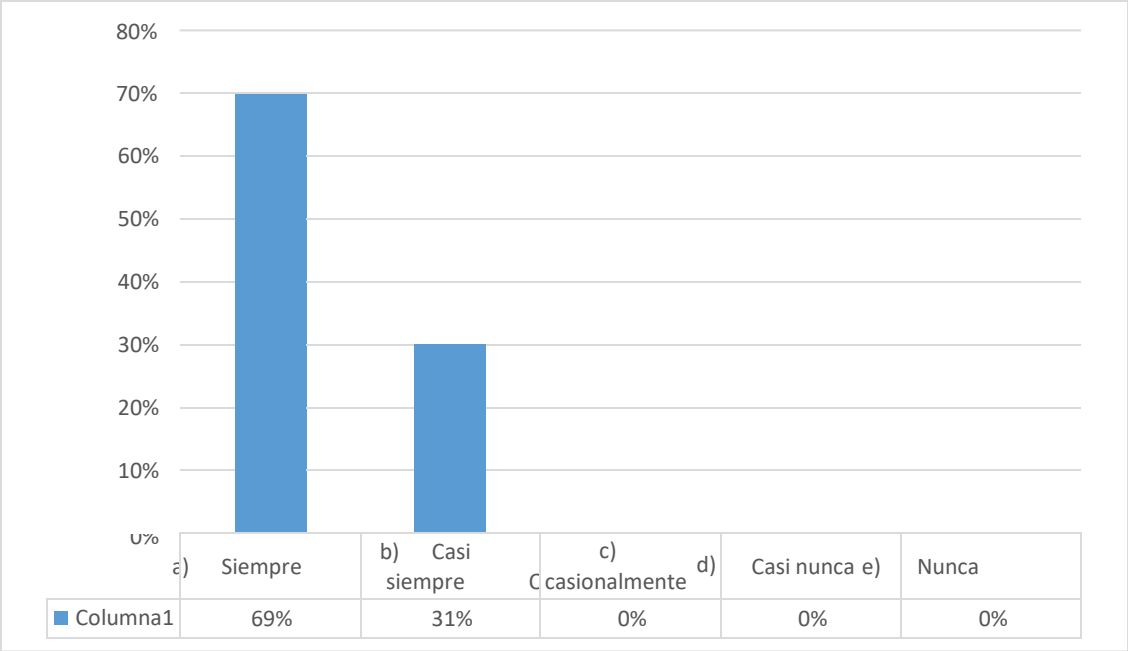

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 69% de los trabajadores encuestados considera que siempre se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 31% considera que casi siempre se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 11. Contabilización de operaciones de ingresos y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que la contabilización de operaciones de ingresos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	6	46%
Casi siempre	6	46%
Ocasionalmente	1	8%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 9: Contabilización de operaciones de ingresos y su incidencia en la gestión financiera

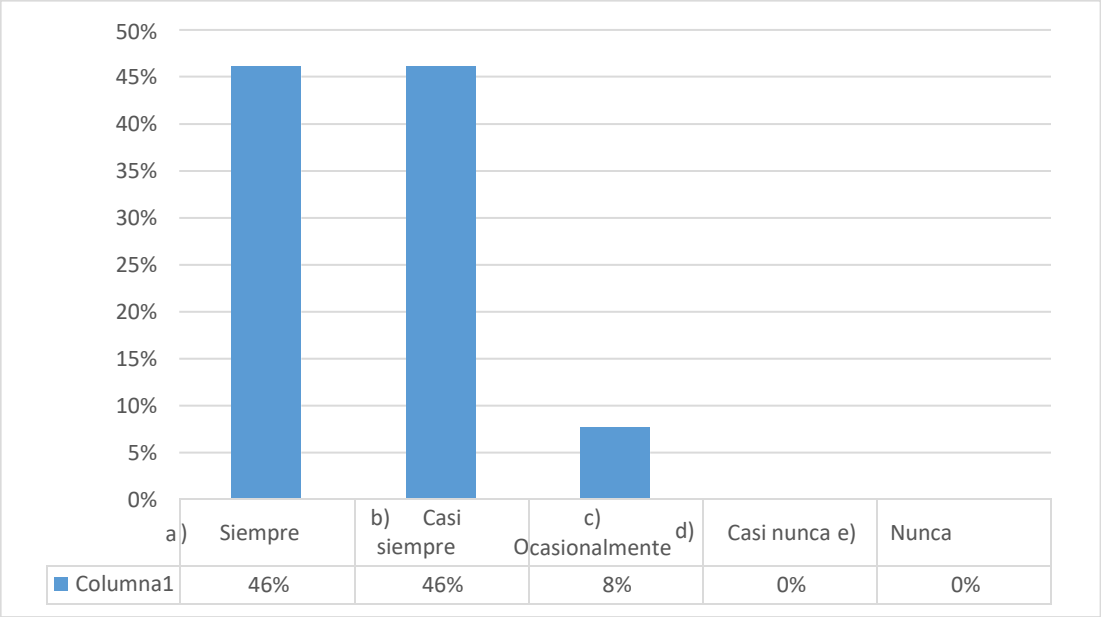

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 46% de los trabajadores encuestados considera la contabilización de operaciones de ingresos siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 46% considera que la contabilización de operaciones de ingresos casi siempre incide en la gestión financiera, el 8% considera que la contabilización de operaciones de ingresos ocasionalmente incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 12. Realización de manera correcta de la contabilización de operaciones de ingresos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta la contabilización de operaciones de ingresos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	8	62%
Casi siempre	5	38%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 10: Realización de manera correcta de la contabilización de operaciones de ingresos

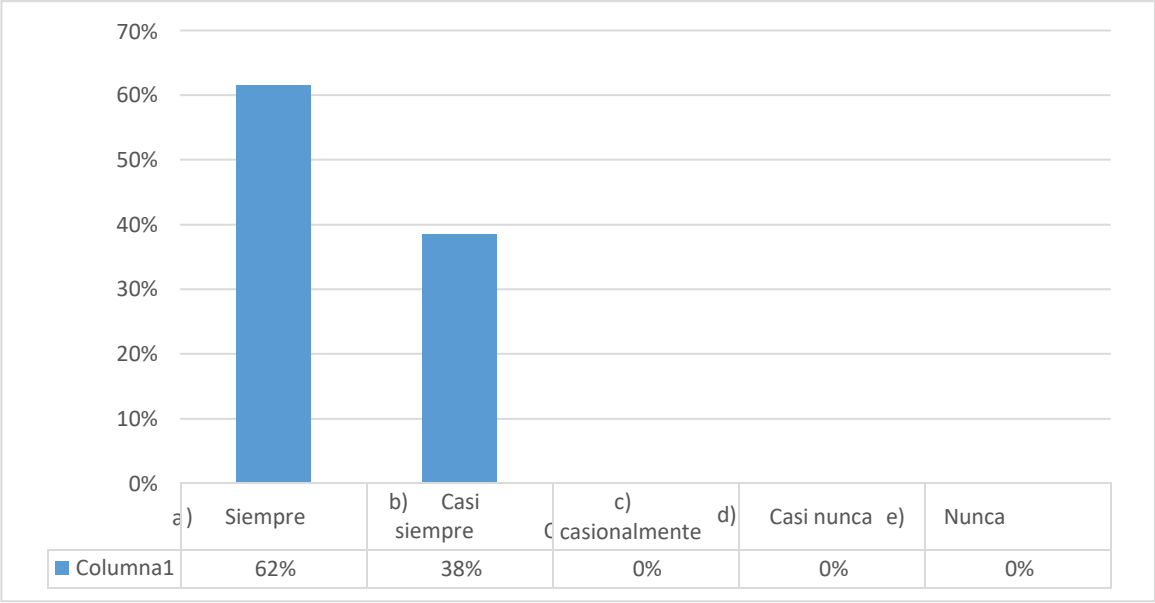

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 62% de los trabajadores encuestados considera que siempre se realiza de manera correcta la contabilización de operaciones de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 38% considera que casi siempre se realiza de manera correcta la contabilización de operaciones de ingresos.

Tabla 13. Realización de manera oportuna de la contabilización de operaciones de ingresos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna la contabilización de operaciones de ingresos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	38%
Ocasionalmente	5	38%
Casi nunca	3	23%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 11: Realización de manera oportuna de la contabilización de operaciones de ingresos

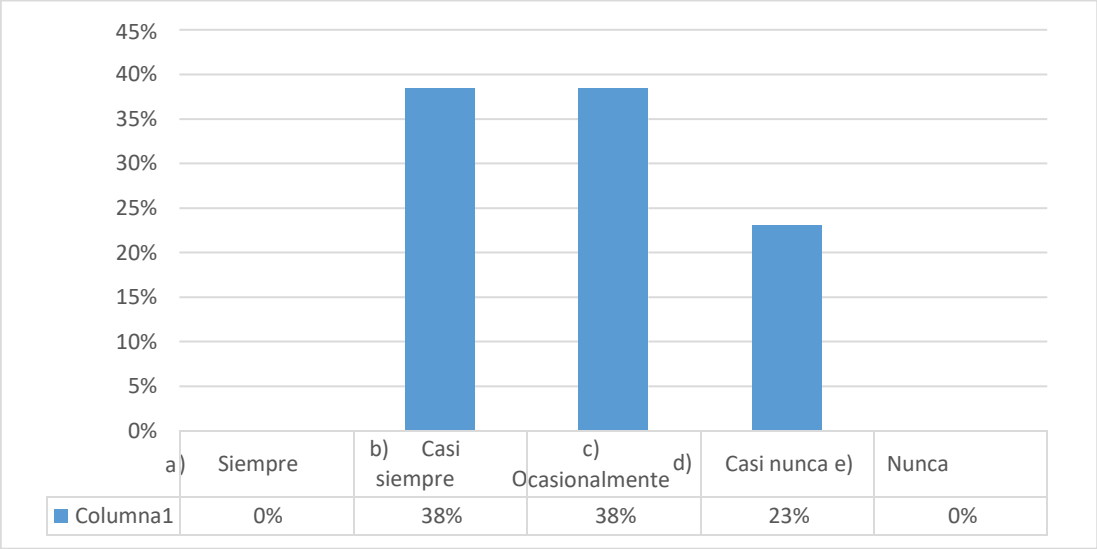

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 38% de los trabajadores encuestados considera que casi siempre se realiza de manera oportuna la contabilización de operaciones de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 38% considera que ocasionalmente se realiza de manera oportuna la contabilización de operaciones de ingresos, el 23% considera que casi nunca se realiza de manera oportuna la contabilización de operaciones de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 14. Contabilización de operaciones de gastos y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que la contabilización de operaciones de gastos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	10	77%
Casi siempre	3	23%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 12: Contabilización de operaciones de gastos y su incidencia en la gestión financiera

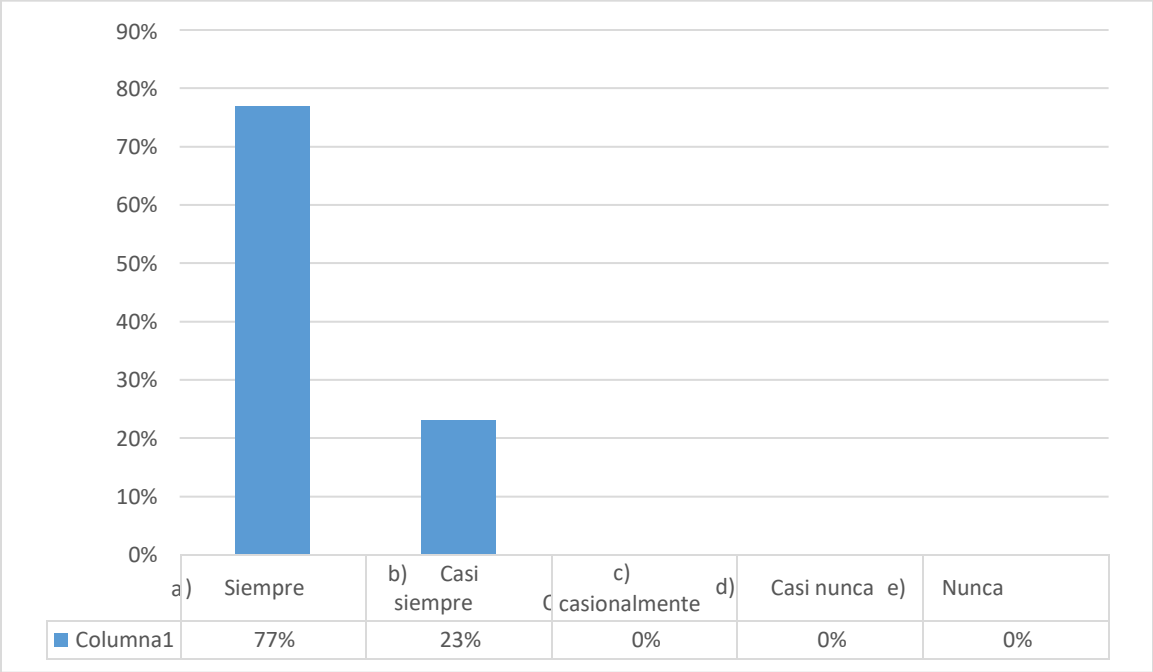

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 77% de los trabajadores encuestados considera la contabilización de operaciones de gastos siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 23% considera que la contabilización de operaciones de gastos casi siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 15. Realización de manera correcta de la contabilización de operaciones de gastos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta la contabilización de operaciones de gastos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	9	69%
Casi siempre	3	23%
Ocasionalmente	1	8%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 13: Realización de manera correcta de la contabilización de operaciones de gastos

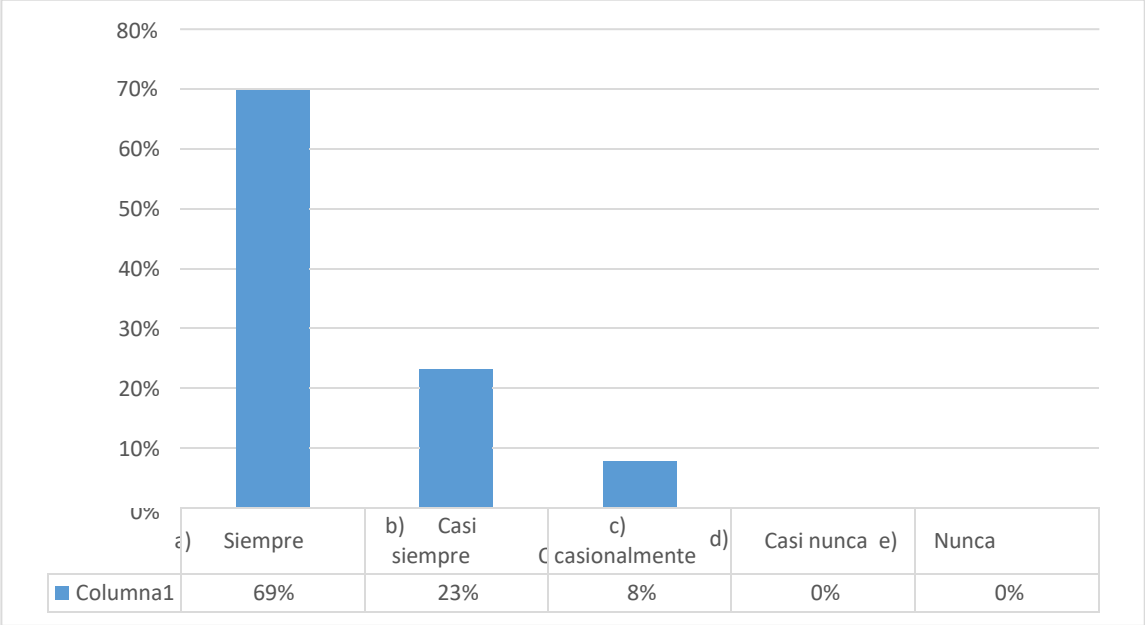

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 69% de los trabajadores encuestados considera que siempre se realiza de manera correcta la contabilización de operaciones de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 23% considera que casi siempre se realiza de manera correcta el registro de operaciones de gastos, el 8% considera que ocasionalmente se realiza de manera correcta el registro de operaciones de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 16. Realización de manera oportuna de la contabilización de operaciones de gastos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna la contabilización de operaciones de gastos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	54%
Casi siempre	4	31%
Ocasionalmente	2	15%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 14: Realización de manera oportuna de la contabilización de operaciones de gastos

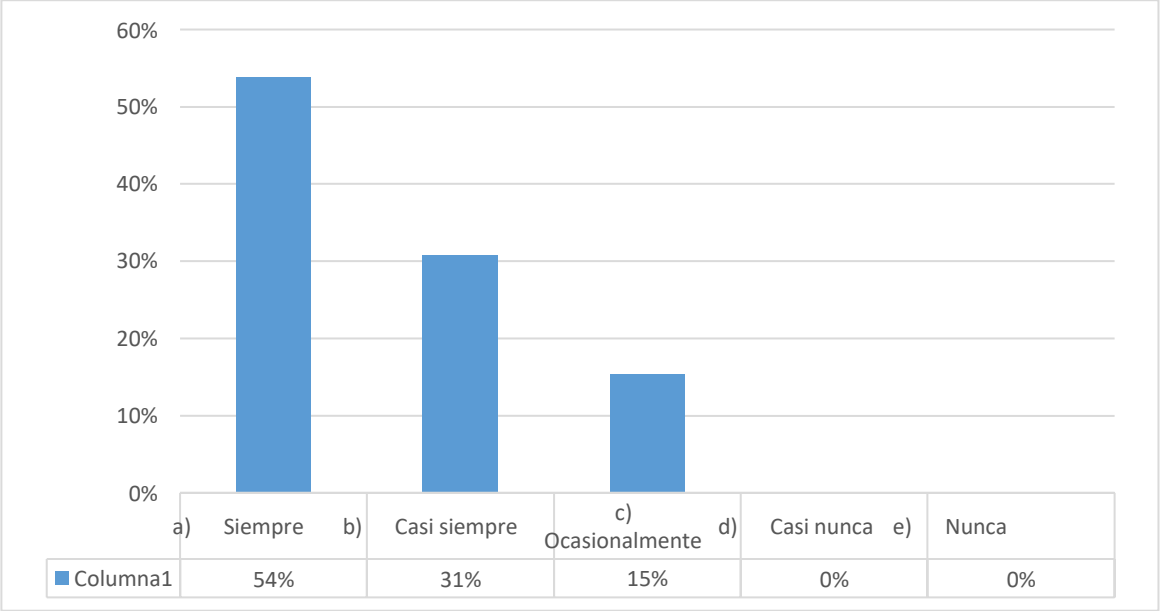

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 54% de los trabajadores encuestados considera que siempre se realiza de manera oportuna la contabilización de operaciones de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 31% considera que casi siempre se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de gastos, el 15% considera que ocasionalmente se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 17. La programación de ingresos y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que la programación de ingresos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	6	46%
Casi nunca	6	46%
Nunca	1	8%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 15: La programación de ingresos y su incidencia en la gestión financiera

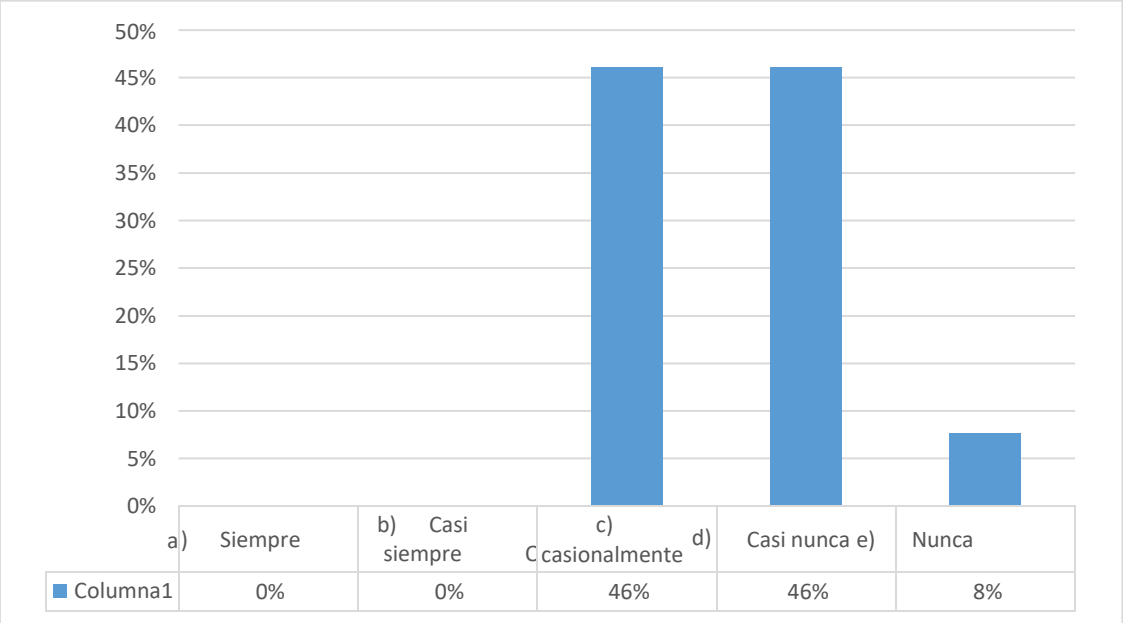

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 46% de los trabajadores encuestados considera que la programación de ingresos ocasionalmente incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 46% considera que la programación de ingresos casi nunca incide, el 8% considera que la programación de ingresos nunca incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 18. Realización de manera correcta de la programación de ingresos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta la programación de ingresos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	8%
Ocasionalmente	7	54%
Casi nunca	5	38%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 16: Realización de manera correcta de la programación de ingresos

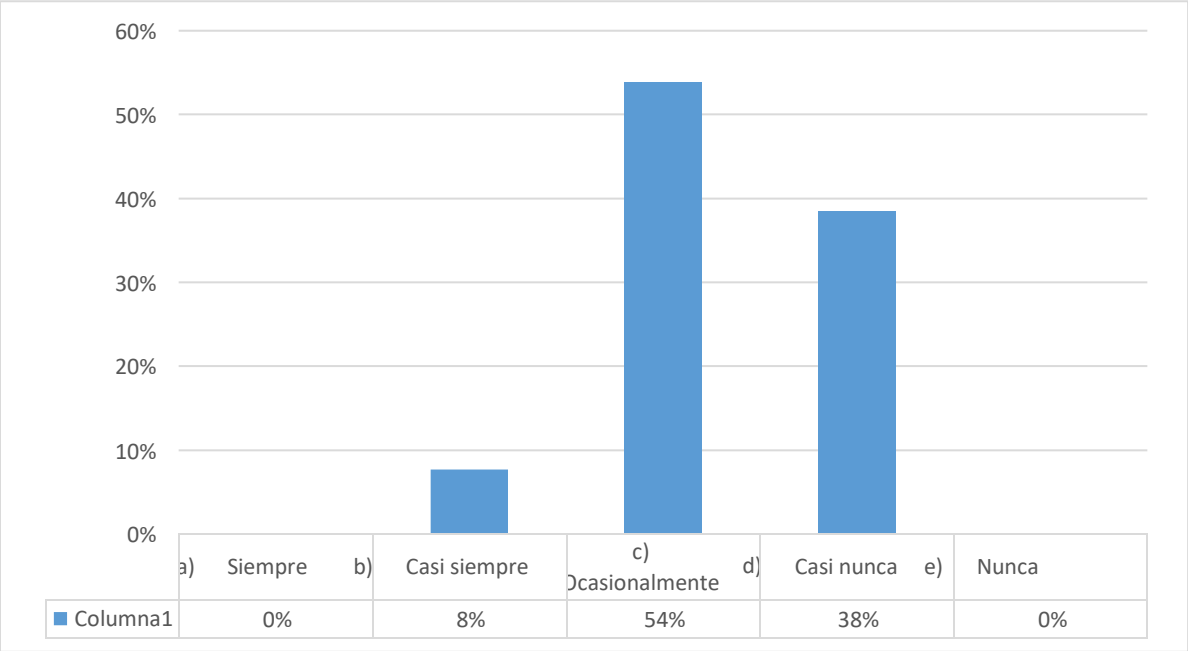

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 8% de los trabajadores encuestados considera que casi siempre se realiza de manera correcta la programación de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 54% considera que ocasionalmente se realiza de manera correcta la programación de ingresos, el 38% considera que casi nunca se realiza de manera correcta la programación de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 19. Realización de manera oportuna de la programación de ingresos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna la programación de ingresos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	8	62%
Casi nunca	5	38%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 17: Realización de manera oportuna de la programación de ingresos

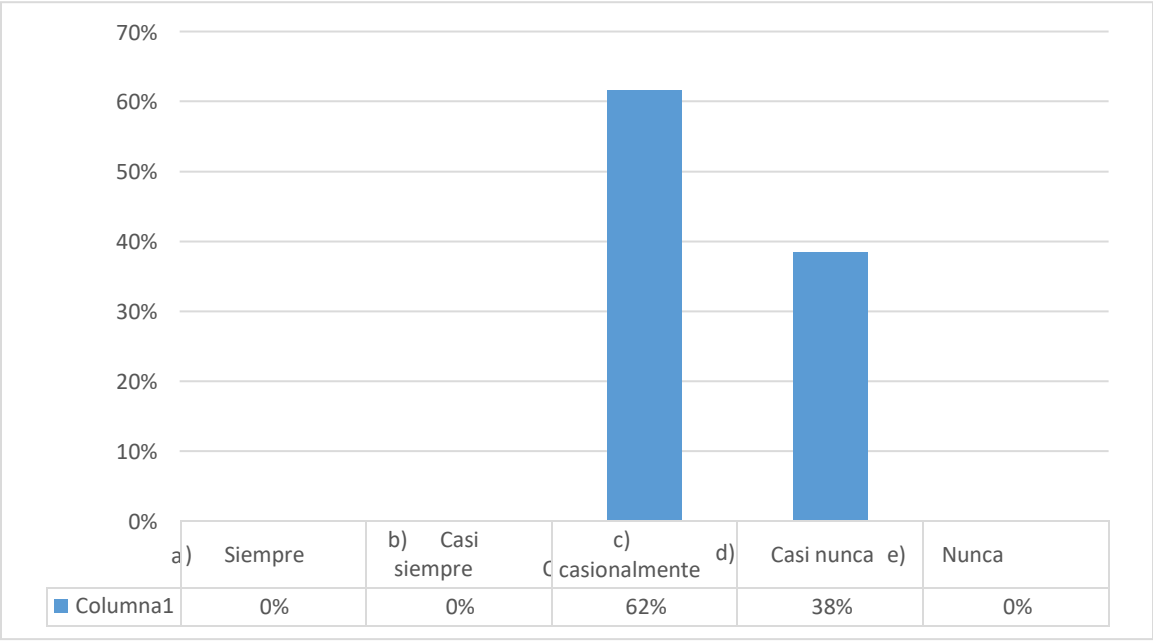

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 62% de los trabajadores encuestados considera que ocasionalmente se realiza de manera oportuna la programación de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 38% considera que casi nunca se realiza de manera oportuna la programación de ingresos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 20. Programación de gastos y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que la programación de gastos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	10	77%
Casi siempre	3	23%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 18: Programación de gastos y su incidencia en la gestión financiera

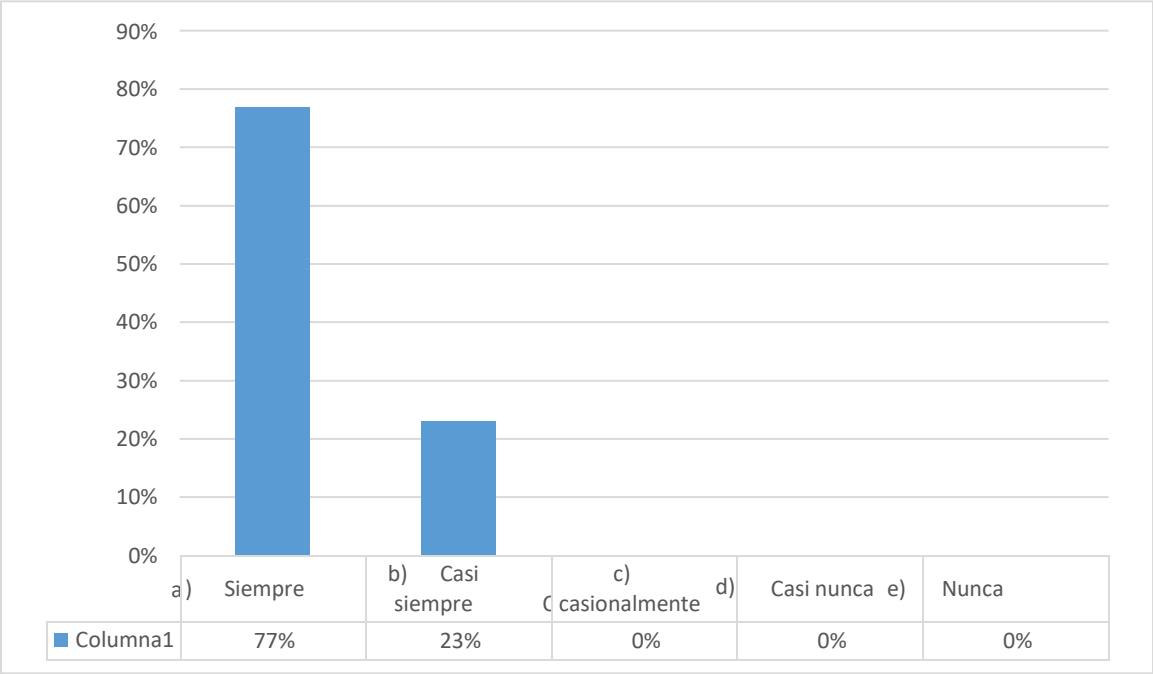

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 77% de los trabajadores encuestados considera que la programación de gastos siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 23% considera que la programación de gastos casi siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 21. Realización de manera correcta de la programación de gastos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta la programación de gastos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	11	85%
Casi nunca	2	15%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 19: Realización de manera correcta de la programación de gastos

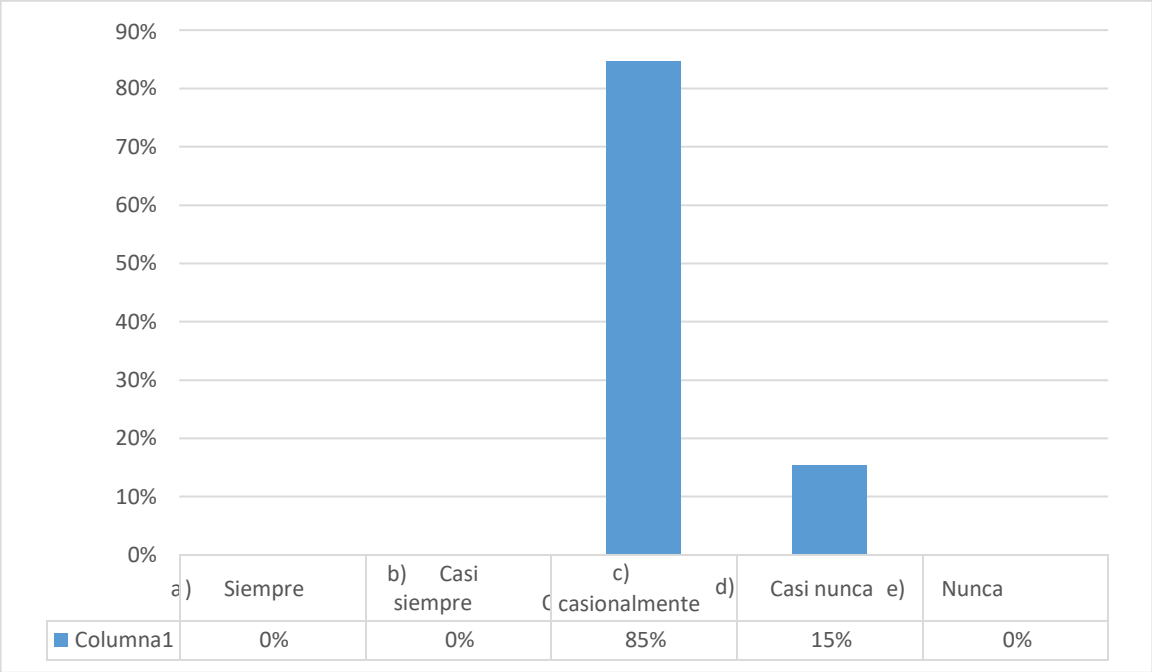

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 85% de los trabajadores encuestados considera que ocasionalmente se realiza de manera correcta la programación de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, 15% considera que casi nunca se realiza de manera correcta la programación de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 22. Realización de manera oportuna de la programación de gastos

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna la programación de gastos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	38%
Ocasionalmente	7	54%
Casi nunca	1	8%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 20: Realización de manera oportuna de la programación de gastos

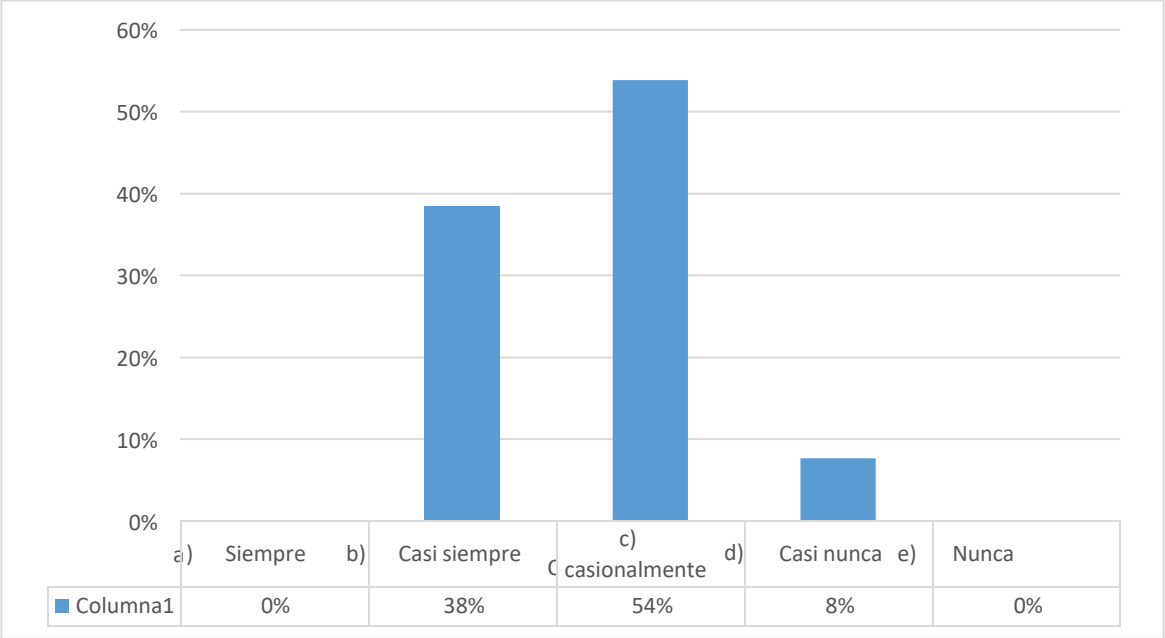

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 38% de los trabajadores encuestados considera que casi siempre se realiza de manera oportuna la programación de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, 54% considera que ocasionalmente se realiza de manera oportuna la programación de gastos, 8% considera que casi nunca se realiza de manera oportuna la programación de gastos en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 23. Ejecución de gastos corrientes y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que la ejecución de gastos corrientes incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	54%
Casi siempre	6	46%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 21: Ejecución de gastos corrientes y su incidencia en la gestión financiera

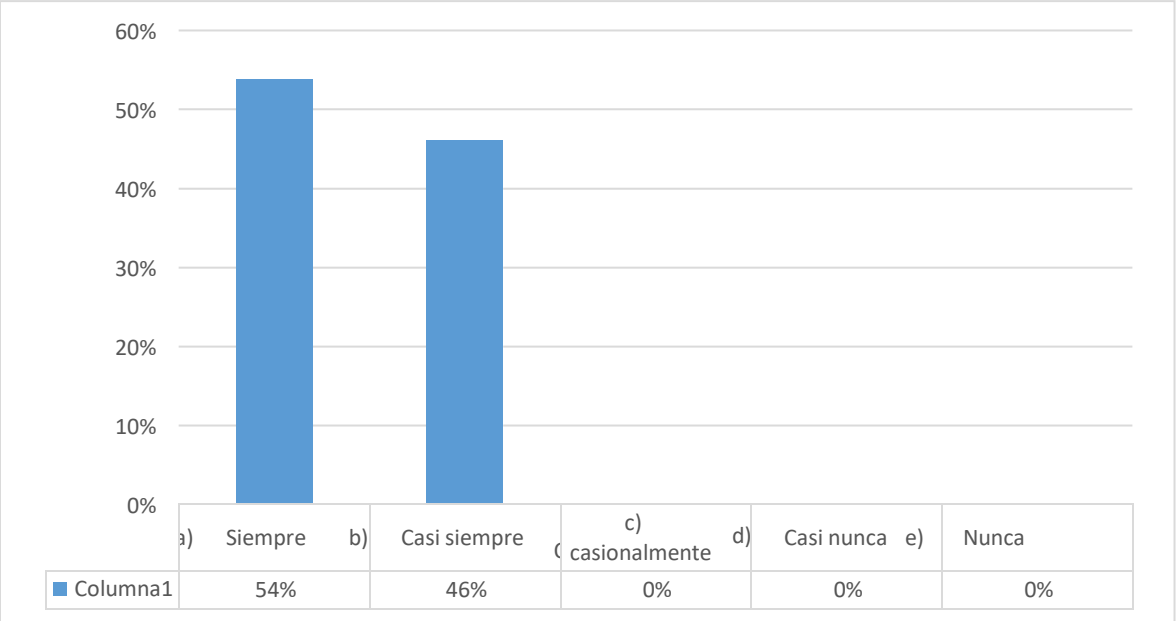

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 54% de los trabajadores encuestados considera que la ejecución de gastos corrientes siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, 46% considera que la ejecución de gastos corrientes casi siempre incide en la gestión financiera en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 24. Realización oportuna de la ejecución de gastos corrientes

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza oportunamente la ejecución de gastos corrientes?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	2	15%
Casi siempre	8	62%
Ocasionalmente	3	23%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 22: Realización oportuna de la ejecución de gastos corrientes

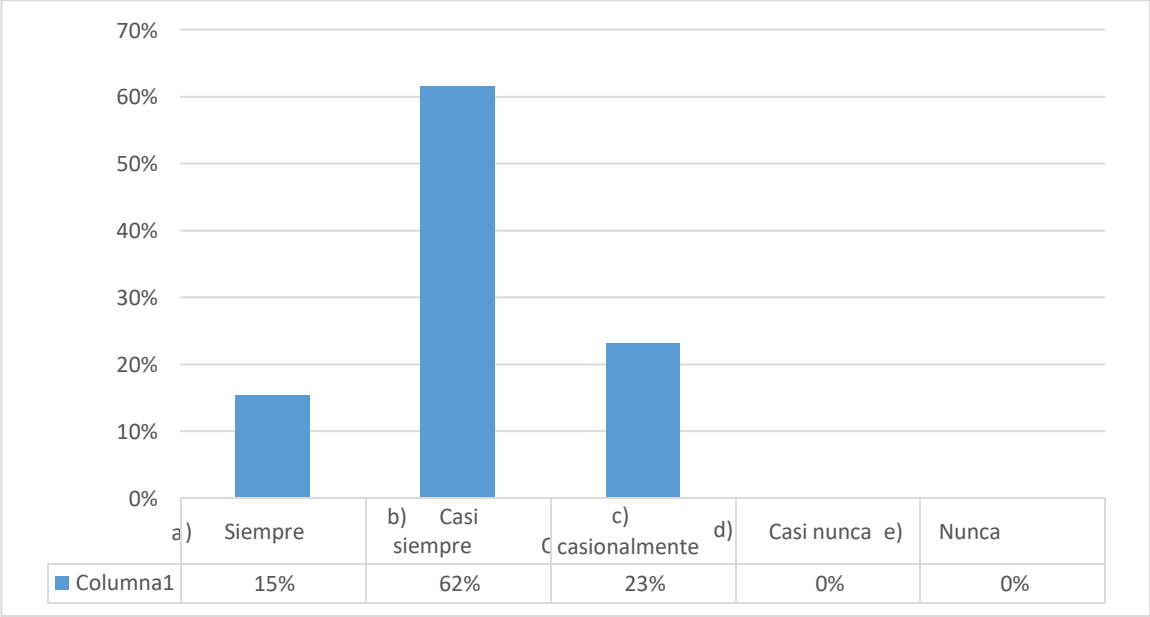

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 15% de los trabajadores encuestados considera que siempre se realiza oportunamente la ejecución de gastos corrientes en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, 62% considera que casi siempre se realiza oportunamente la ejecución de gastos corrientes y el 23% considera que ocasionalmente se realiza oportunamente la ejecución de gastos corrientes en la gestión financiera en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 25. Ejecución de gastos de capital y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que la ejecución de gastos de capital incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	5	38%
Casi siempre	5	38%
Ocasionalmente	3	24%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 23: Ejecución de gastos de capital y su incidencia en la gestión financiera

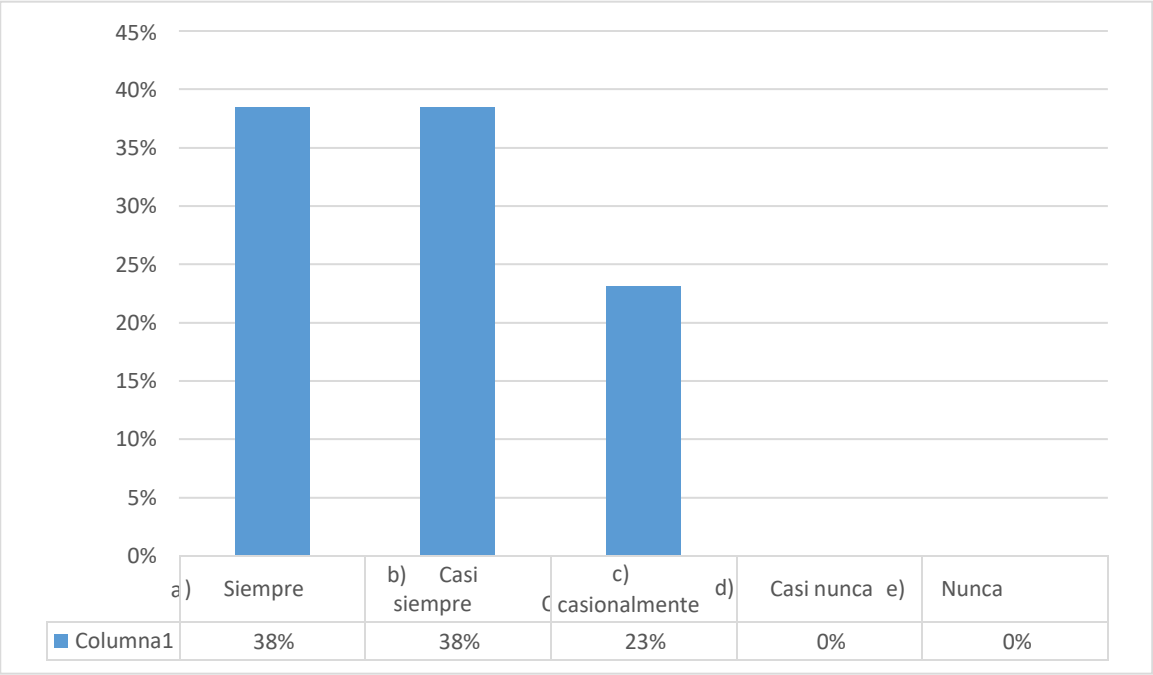

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 38% de los trabajadores encuestados considera que la ejecución de gastos de capital siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, 38% considera que casi siempre incide en la gestión financiera en la gestión financiera, 24% considera que ocasionalmente incide en la gestión financiera en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 26. Realización oportunamente de la ejecución de gastos de capital

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza oportunamente la ejecución de gastos de capital?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	15%
Ocasionalmente	8	62%
Casi nunca	3	23%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 24: Realización oportunamente de la ejecución de gastos de capital

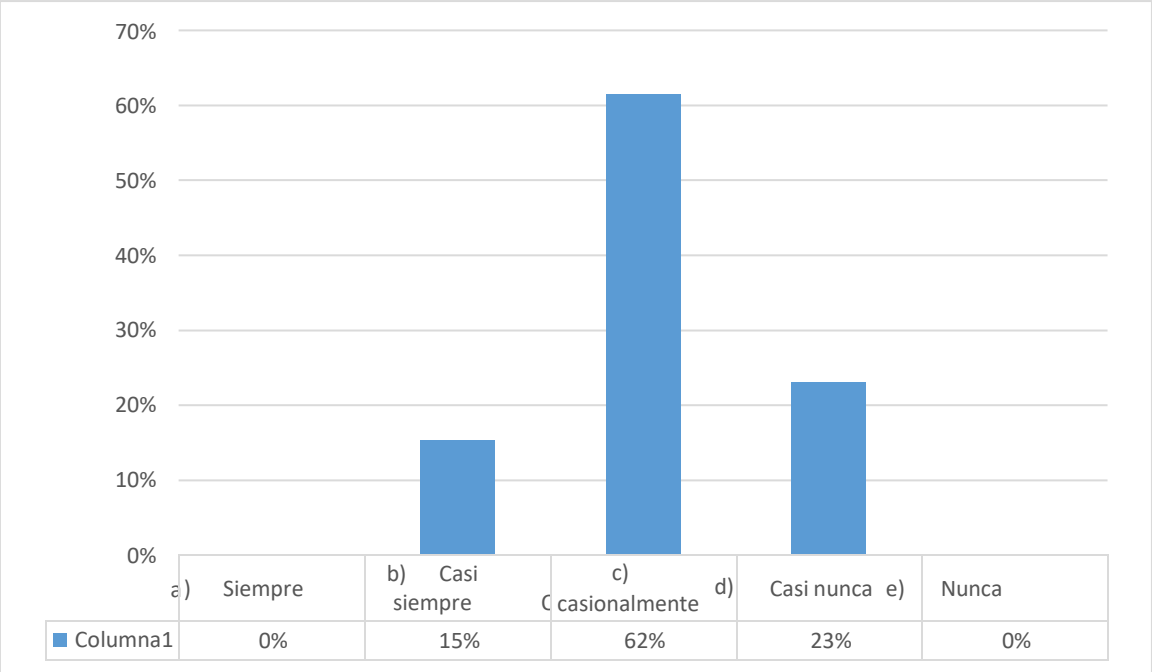

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 15% de los trabajadores encuestados considera que casi siempre se realiza oportunamente la ejecución de gastos de capital en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, 62% considera que ocasionalmente se realiza oportunamente la ejecución de gastos de capital, 23% considera que casi nunca se realiza oportunamente la ejecución de gastos de capital en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 27. La conciliación de fondos recaudados y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que la conciliación de fondos recaudados incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	11	85%
Casi siempre	2	15%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 25: La conciliación de fondos recaudados y su incidencia en la gestión financiera

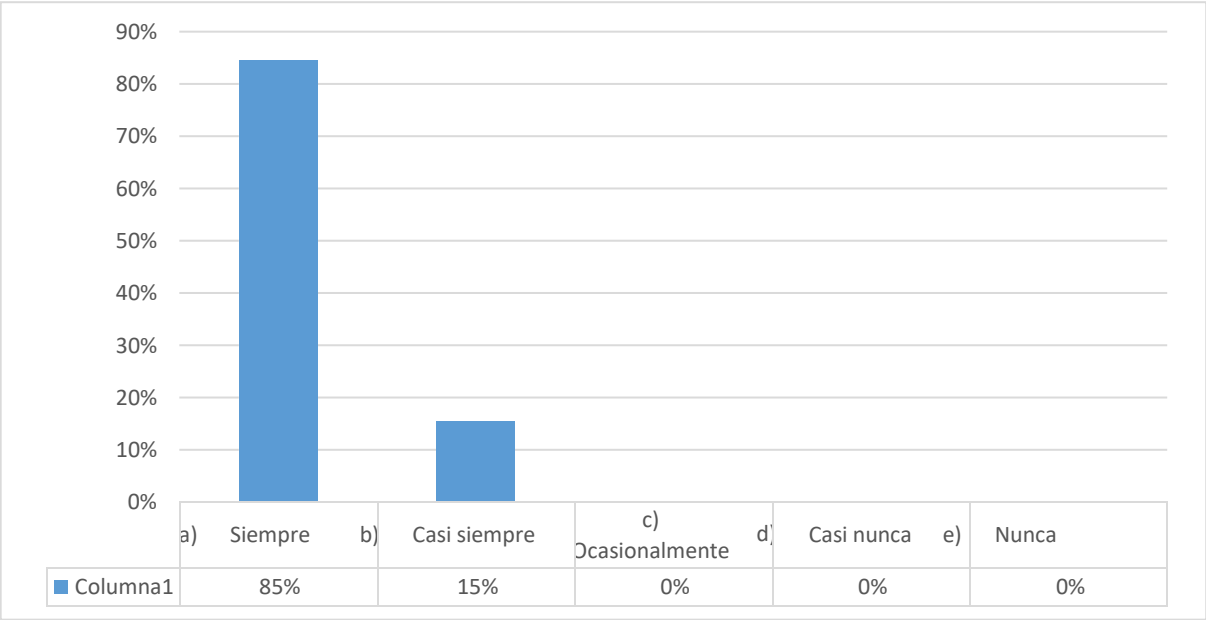

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 85% de los trabajadores encuestados considera que la conciliación de fondos recaudados siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, 15% considera que la conciliación de fondos recaudados casi siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 28. Realización oportuna de la conciliación de fondos recaudados

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza oportunamente la conciliación de fondos recaudados?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	3	23%
Casi nunca	9	69%
Nunca	1	8%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 26: Realización oportuna de la conciliación de fondos recaudados

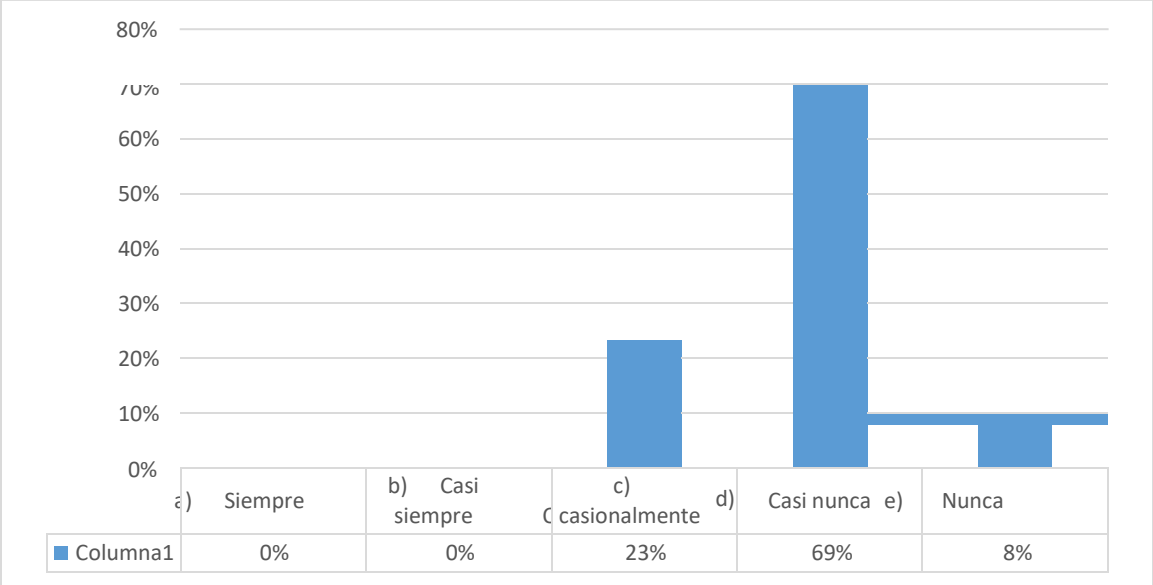

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 23% de los trabajadores encuestados considera que ocasionalmente se realiza oportunamente la conciliación de fondos recaudados en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, 69% considera que casi nunca se realiza oportunamente la conciliación de fondos recaudados en la gestión financiera, 8% considera que nunca se realiza oportunamente la conciliación de fondos recaudados en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021

Tabla 29. La conciliación de fondos asignados y su incidencia en la gestión financiera

¿Considera usted que la conciliación de fondos asignados incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	8	62%
Casi siempre	5	38%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 27: La conciliación de fondos asignados y su incidencia en la gestión financiera

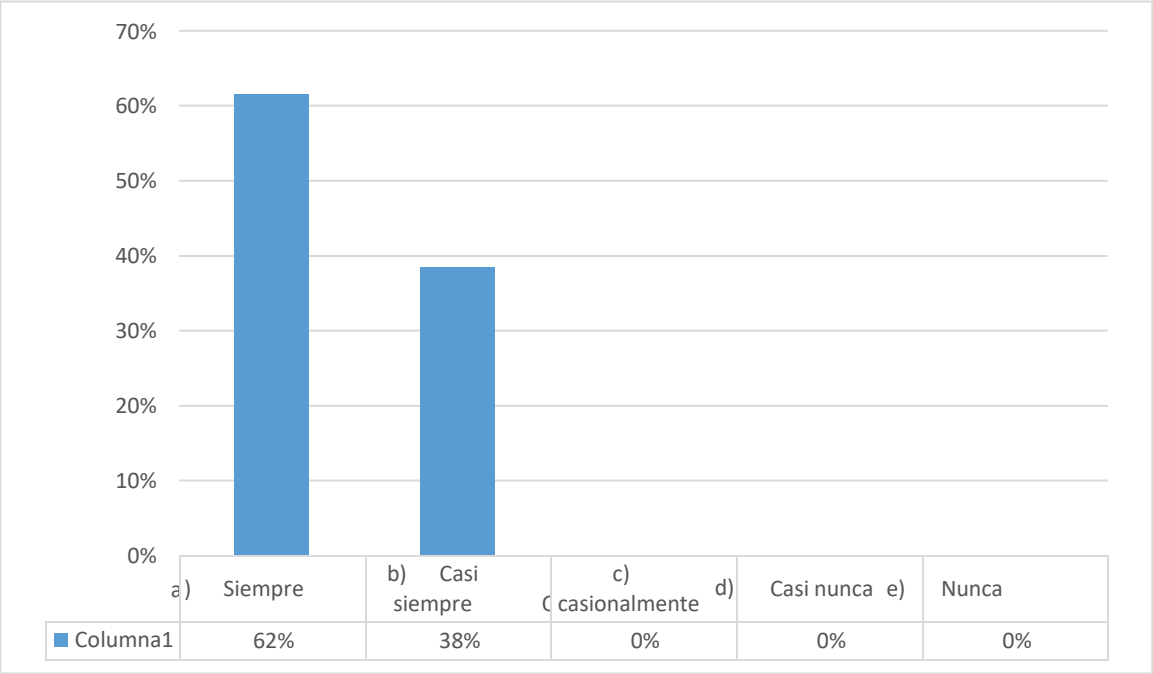

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 62% de los trabajadores encuestados considera que la conciliación de fondos asignados siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, 38% considera que la conciliación de fondos asignados casi siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tabla 30. Realización oportuna de la conciliación de fondos asignados

¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza oportunamente la conciliación de fondos asignados?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	2	15%
Casi nunca	10	77%
Nunca	1	8%
TOTAL	**13**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Figura 28: Realización oportuna de la conciliación de fondos asignados

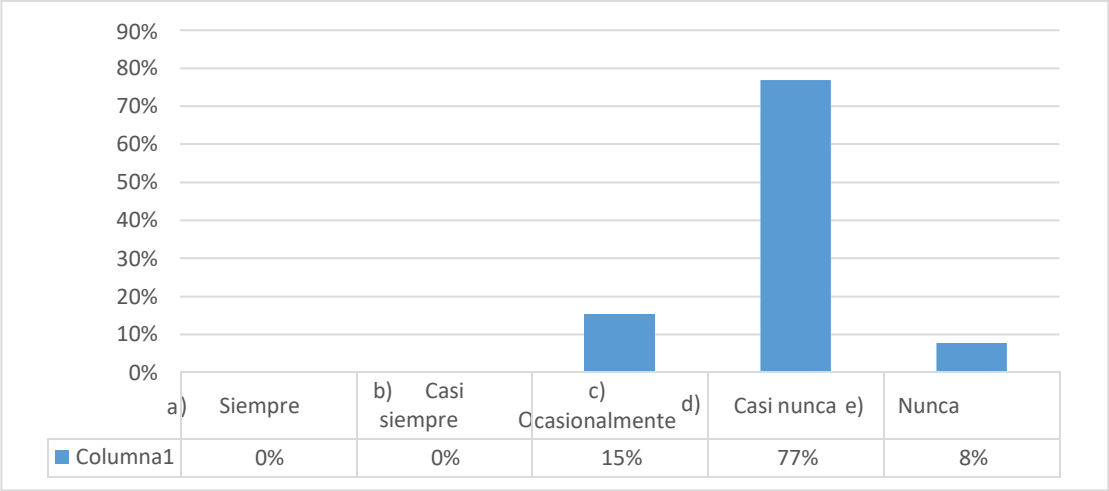

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 15% de los trabajadores encuestados considera que ocasionalmente se realiza oportunamente la conciliación de fondos asignados en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, 77% considera que casi nunca se realiza oportunamente la conciliación de fondos asignados en la gestión financiera, 8% considera que nunca se realiza oportunamente la conciliación de fondos asignados en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

5.1.2 Análisis e interpretación de los resultados del análisis documental

El análisis documental se realizó a la información financiera obtenida del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público de la Municipalidad Distrital de Lucre específicamente de dos fuentes de información; la primera está referida a los saldos presentados en el Balance de Comprobación que muestra el movimiento de cada cuenta contable relativa a los recursos financieros que posee la Entidad y la segunda es la obtenida del Libro Bancos de cada una de las Cuentas Corrientes y la Cuenta Única de Tesoro de la Entidad.

Cabe precisar que los anexos tales como: Balance de comprobación y los Libros bancos son reportes generados por el SIAF, no se rubrican debido a que son reportes auxiliares, complementarios y que sirven como papeles de trabajo para la elaboración de los Estados Financieros; los cuales son presentados por las entidades de forma mensual, trimestral y semestral conforme a los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública.

A continuación, se presentan los saldos contables acumulados a diciembre del 2021.

Tabla 31. Resumen de saldos financieros según el Balance de Comprobación

	CUENTA CONTABLE	SALDOS ACUMULADOS	
Código	Nomenclatura	Deudor	Acreedor
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	184,320.11	
1101.030103	Endeudamiento Interno	3,323.62	
1101.030108	Recursos Determinados - FONCOMUN	16,626.84	
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	845.07	
1101.0402	Cuentas de ahorro	48,333.19	
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	7,390.78	
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	29,402.37	
1101.1205	Transferencias - CUT	942,391.57	
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	81,108.88	
1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	8,986.94	
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	1,765,964.18	

Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público de la Municipalidad Distrital de Lucre del periodo 2021

Interpretación:

De acuerdo a la tabla anterior se observa que la Municipalidad Distrital de Lucre, según el Balance de Comprobación muestra saldos contables acumulados al 2021 en la cuenta Caja y bancos, dicha cuenta comprende los saldos de recursos financieros administrados mediante Cuentas Corrientes y también a través de la Cuenta Única del Tesoro - CUT, siendo el saldo total de S/ 3,088,693.55.

Tabla 32. Balance de Comprobación VS Libro Bancos

BALANCE DE COMPROBACIÓN (1)					**LIBRO BANCOS (2)**				**DIFERENCIA (1) - (2)**
CUENTA CONTABLE			SALDOS ACUMULADOS						
Código	Nomenclatura	Cta Cte N°	Deudor	Acreedor	Cta Cte N°	DEBE	HABER	SALDO	
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	0-161-029688-RDR	184,320.11		0-161-029688-RDR		104,507.95	-104,507.95	79,812.16
1101.030103	Endeudamiento Interno	0-161-113484-ROOC	3,323.62		0-161-113484-ROOC	156,149.75		156,149.75	-152,826.13
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	0-161-076376-FCM	16,626.84		0-161-076376-FCM	35,802.61	5,000.00	30,802.61	-14,175.77
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	0-161-029688-OIM	845.07		0-161-029688-OIM		23,112.63	-23,112.63	-22,267.56
1101.0402	Cuentas de ahorro	1-009-110640-BT	48,333.19		1-009-110640-BT	116,409.64		116,409.64	-68,076.45
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	0-161-075566-RDR	7,390.78		0-161-075566-RDR	56,201.50	61,063.50	-4,862.00	2,528.78
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	0-161-075566 ROOC- BONOS	29,402.37		0-161-075566 ROOC- BONOS	0.00	0.00	0.00	29,402.37
1101.1205	Transferencias - CUT	0-161-075566-DT	942,391.57		0-161-075566-DT	2,918.99	10,995.16	-8,076.17	934,315.40
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	0-161-075566-FCM	81,108.88		0-161-075566-FCM	791,815.82	590,739.82	201,076.00	-119,967.12
1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	0-161-075566 OIM	8,986.94		0-161-075566 OIM	17,638.00	18,838.00	-1,200.00	7,786.94
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	161-075566-CANON	1,765,964.18		161-075566-CANON	5,350.00		5,350.00	1,760,614.18

Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público de la Municipalidad Distrital de Lucre del periodo 2021

Interpretación:

De acuerdo a la tabla anterior se observa que en la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021 existen diferencias entre los saldos consignados en el Balance de Comprobación y el Libro Banco, estas diferencias se presentan en todos los rubros, y en algunos casos estas diferencias son significativas; tal como detallamos a continuación:

- Cuenta contable 1101.1202 Endeudamiento Interno, vinculada a la Cuenta Única de Tesoro N° 00-161-075566 - ROOC – BONOS, el importe que figura en el del Balance de Comprobación es de S/29,402.37, mientras que en el Libro Bancos tiene saldo de S/ 0.00.
- Cuenta contable 1101.1205 Transferencias, vinculada a la Cuenta Única de Tesoro N° 00-161-075566-DT, el importe que figura en el del Balance de Comprobación es de S/ 942,391.57, mientras que en el Libro Bancos tiene saldo de S/ -8,076.17, existiendo una diferencia de S/ 934,315.40
- Cuenta contable 1101.1209 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones vinculada a la Cuenta Única de Tesoro N° 00-161-075566 – CANON, el importe que figura en el del Balance de Comprobación es de S/ 1,765,964.18, mientras que en el Libro Bancos existe un saldo de S/ 5,350.00, existiendo una diferencia de S/ 1’760,614.18

Al realizar las comparaciones entre las dos fuentes de información Balance de Comprobación y Libro Bancos, confirmamos que existe diferencia en saldos por un importe de S/ 3,191,772.86, el cual es significativo y por tanto incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, también nos indica que la operación del Sistema Integrado de Administración Financiera por parte del personal es deficiente.

5.2 Prueba de hipótesis

A continuación, se hará la comprobación de hipótesis mediante la prueba de Rho de Spearman el cual muestra el nivel de relación entre las variables.

5.2.1 Hipótesis general

H_a: El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera directa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

H_0: El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos no incide de manera directa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

Tabla 33. Prueba Rho de Spearman de hipótesis general

Correlaciones

			VI	VD
Rho de Spearman	VI	Coeficiente de correlación	1,000	,997**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	13	13
	VD	Coeficiente de correlación	,997**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	13	13

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Como el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,997 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, se puede afirmar que existe una correlación positiva muy alta. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que sí existe relación entre las variables, por tanto, se puede concluir que “El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera directa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021”

5.2.2 Hipótesis específica 1

H_a: El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera favorable en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

H_0: El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos no incide de manera favorable en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

Tabla 34. Prueba Rho de Spearman de hipótesis específica 1

Correlaciones

			VI	D1_VD
Rho de Spearman	VI	Coeficiente de correlación	1,000	,986**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	13	13
	D1_VD	Coeficiente de correlación	,986**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	13	13

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Como el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,986 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, se puede afirmar que existe una correlación positiva muy alta. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que sí existe relación entre las variables, por tanto, se puede concluir que "El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera favorable en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021"

5.2.3 Hipótesis específica 2

H_a: El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera positiva en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

H_0: El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos no incide de manera positiva en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

Tabla 35. Prueba Rho de Spearman de hipótesis específica 2

Correlaciones

			VI	D2_VD
Rho de Spearman	VI	Coeficiente de correlación	1,000	,976**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	13	13
	D2_VD	Coeficiente de correlación	,976**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	13	13

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Como el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,976 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, se puede afirmar que existe una correlación positiva muy alta. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que sí existe relación entre las variables, por tanto, se puede concluir que "El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera positiva en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021"

5.2.4 Hipótesis específica 3

H_a: El uso del módulo administrativo incide de manera significativa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

H_0: El uso del módulo administrativo no incide de manera significativa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.

Tabla 36. Prueba Rho de Spearman de hipótesis específica 3

Correlaciones			D2_VI	VD
Rho de Spearman	D2_VI	Coeficiente de correlación	1,000	,990**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	13	13
	VD	Coeficiente de correlación	,990**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	13	13

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Como el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,990 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, se puede afirmar que existe una correlación positiva muy alta. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que sí existe relación entre las variables, por tanto, se puede concluir que “El uso del módulo administrativo incide de manera significativa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021”

CONCLUSIONES

Primero. Se ha determinado un coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0,997 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, se puede afirmar que existe una correlación positiva muy alta. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, sí existe relación entre las variables, por tanto, se puede concluir que "El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera directa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021". Al respecto se debe tener en cuenta que el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos genera información contable y financiera útil e importante para la toma de decisiones, siempre que se utilice de manera adecuada, por cuanto, si se opera deficientemente por la existencia de personal no calificado y/o adecuadamente capacitado, desorden administrativo, registro fuera de tiempo, entre otros aspectos; la información que genera no es sólida, confiable y oportuna para la toma de decisiones que coadyuven con la gestión financiera de la Entidad, situación que se presenta en esta municipalidad, por cuanto se puede apreciar según los datos presentados en la tabla 32 "Balance de Comprobación Vs Libro Bancos", en la que se aprecia que existen diferencias entre los saldos consignados en el Balance de Comprobación y el Libro Bancos, siendo estas en algunos rubros significativas, por lo cual reafirmamos que el adecuado uso del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre.

Segundo. Se ha establecido un coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0,986 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, se puede afirmar que existe una correlación positiva muy alta. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que sí existe relación entre las variables, por tanto, se puede concluir que "El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera favorable en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021". Al respecto, dicho resultado es concordante con la información presentada en la tabla 17, donde el 46% de los trabajadores encuestados considera que la programación de ingresos ocasionalmente incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021, el 46% considera

que la programación de ingresos casi nunca incide y el 8% considera que la programación de ingresos nunca incide en la gestión financiera; de igual forma, la tabla 20 presenta información donde el 77% de los trabajadores encuestados considera que la programación de gastos siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021 y el 23% considera que la programación de gastos casi siempre incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre en el periodo 2021.

Tercero. Se ha determinado un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,976 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, se puede afirmar que existe una correlación positiva muy alta. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, sí existe relación entre las variables, por tanto, se puede concluir que "El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera positiva en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021". Por cuanto, la toma de decisiones, sobre todo, respecto a la ejecución de gastos de inversión es adecuada cuando tiene como soporte información sólida, confiable y oportuna, tal como la que se presenta en la tabla 31 "Resumen de saldos financieros según el Balance de Comprobación" que se genera en el Módulo contable del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos.

Cuarto. Se ha establecido un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,990 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, se puede afirmar que, existe una correlación positiva muy alta. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, sí existe relación entre las variables, por tanto, se puede concluir que "El uso del módulo administrativo incide de manera significativa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021". Agregando a lo anterior, se sabe que, en el módulo administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos, se procesan todas las operaciones de ingresos y gastos de la Entidad, lo cual posibilita la generación del Libro Bancos que muestra los saldos financieros de cada uno de los rubros que administra la Municipalidad Distrital de Lucre.

RECOMENDACIONES

Primero. Se recomienda que los responsables de la Alta dirección de la Municipalidad Distrital de Lucre, dispongan la contratación de personal calificado y que cuente con las competencias idóneas para el adecuado uso y operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos a fin de que se logre registrar de manera correcta y oportuna las operaciones que desarrolla la Entidad, lo cual coadyuvará en la mejora de la gestión financiera.

Segundo. Se recomienda a la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Lucre, disponer la implementación de acciones orientadas a la capacitación del personal responsable de la programación de los recursos financieros en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos con el propósito de mejorar la gestión financiera de la Entidad.

Tercero. Se recomienda a la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Lucre, disponer la implementación de acciones orientadas a la mejora de los procesos administrativos relacionados al uso de los recursos financieros de la entidad; como la actualización de sus instrumentos de gestión, tal como su Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, Reglamento de Organización y Funciones ROF, entre otros.

Cuarto. Se recomienda a la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Lucre, implementar controles orientados a verificar la correcta generación de los documentos fuente, así como el registro oportuno de las operaciones de ingresos y gastos de la Entidad en el módulo administrativo, con el propósito de mejorar la gestión financiera.

BIBLIOGRAFIA

Alvaro & Quispe. (2019). El Sistema Integrado de Administracion Financiera y la gestion presupuestaria en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2017. *Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*.

Bernal, C. (2010). Metodologia de la investigacion administración, economía, humanidades. Colombia: Prentice Hall.

Decreto Legislativo N° 1436. (16 de Setiembre de 2018). *Diario Oficial "El Peruano"*, pág. 5.

Gomez, M. (2017). *Introducción a la metodología científica.* Córdova: Editorial Brujas.

Gutiérrez, D. (2021). El Sistema Integrado de Administración Financiera y su influencia en los procesos administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local – Lambayeque. *Universidad Señor de Sipán*.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2018). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A de C.V.

Ley N° 28112. (27 de noviembre de 2003). Ley Marco de la Administracion Financiera del Sector Público. *Diario oficial "El peruano"*, pág. 15.

Ministerio de Economia Finanzas. (9 de Agosto de 2010). *Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/documentos/concepto_siaf.pdf

Ministerio de Economia y Finanzas. (07 de abril de 2013). *Influencia del Sistema Integrado de Admnistracion Financiera.* Obtenido de http://modernizacionsiaf-sp.blogspot.com/

Ministerio de Economia y Finanzas. (2013). *Sistema Integrado de Administracion Financiera - SP*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101422&lang=es-ES&view=article&id=2006

Ministerio de Economia y Finanzas. (05 de enero de 2016). *Glosario de Presupuesto Publico.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902

Ministerio de Economía y Finanzas. (05 de ENERO de 2016). *GLOSARIO DE PRESUPUESTO PÚBLICO*. Obtenido de MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS: https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902

Ministerio de Economia y Finanzas. (2017). *Glosario de Tesoro Público.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-25048

Ministerio de Economía y Finanzas. (05 de ENERO de 2019). *GLOSARIO DE PRESUPUESTO PÚBLICO*. Obtenido de MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS: https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902

Pascual, P. (2021). Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF-SP) y la gestión presupuestal del Ministerio de Trabajo y Promoción Del Empleo, Periodo 2019. *Universidad Privada del Norte*.

Pimienta , C., & Pessoa, M. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina: La clave de la eficiencia y la transparencia* . Washington: Sarah Schinelle .

Santos Zavala, J. (1999). *Gestión financiera municipal: una propuesta metodológica para su análisis*.

Tamayo y Tamayo. (2011). El proceso de la investigación cientifica. Mexico: EDITORIAL LIMUSA S.A.

Yanac, P. (2017). El Sistema Integrado de Administración Financiera y la gestión financiera presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauya, 2015. *Universidad Católica de los Ángeles Chimbote*.

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos y su incidencia en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021

PROBLEMA(S)	OBJETIVO(S)	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
GENERAL ¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021? **ESPECIFICOS** 1. ¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021?	**GENERAL** Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021. **ESPECIFICOS** 1. Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.	**GENERAL** El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera directa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021. **ESPECIFICOS** 1. El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera favorable en la programación de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.	**Variable Independiente (X)** Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos **X1**. Módulo de proceso presupuestal **X2.** Modulo administrativo **X3.** Modulo contable	**Técnicas:** - Encuesta. - Análisis documental **Instrumentos:** - Cuestionario. - Guía documental. **Tipo de investigación:** "Investigación Aplicada" **Diseño de investigación:** "No experimental"

2. ¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021? 3. ¿De qué manera el uso del módulo administrativo incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021?	2. Determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021 3. Determinar de qué manera el uso del módulo administrativo incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.	2. El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos incide de manera positiva en el uso de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021. 3. El uso del módulo administrativo incide de manera significativa en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021.	**Variable Dependiente (Y)** Gestión financiera **Y1.** Programación de recursos **Y2.** Uso de recursos **Y3.** Registro de recursos	**Población:** La población del presente trabajo de investigación está constituida por el total de 76 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre. **Muestra:** El tamaño de la muestra está conformado por un total de 13 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lucre.

ANEXO N° 02

CUESTIONARIO

La aplicación de este instrumento está orientada a buscar información de interés sobre el tema **"El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos y su incidencia en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre, periodo 2021"**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se detallan, elija la alternativa que considere correcta, marcando con un aspa (X) al lado derecho, su aporte será de mucho valor para este trabajo de investigación. Se agradece su participación.

"Para los trabajadores directamente relacionados con las variables en estudio".

Valoración:

a) Siempre (5)
b) Casi siempre (4)
c) Ocasionalmente (3)
d) Casi nunca (2)
e) Nunca (1)

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
2	¿Considera usted que las modificaciones presupuestales en el nivel institucional inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
3	¿Considera usted que el registro de operaciones de ingresos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					

4	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta el registro de operaciones de ingresos?					
5	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de ingresos?					
6	¿Considera usted que el registro de operaciones de gastos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
7	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta el registro de operaciones de gastos?					
8	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna el registro de operaciones de gastos?					
9	¿Considera usted que la contabilización de operaciones de ingresos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
10	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta la contabilización de operaciones de ingresos?					
11	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna la contabilización de operaciones de ingresos?					
12	¿Considera usted que la contabilización de operaciones de gastos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
13	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta la contabilización de operaciones de gastos?					
14	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna la contabilización de operaciones de gastos?					
15	¿Considera usted que la programación de ingresos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
16	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta la programación de ingresos?					

17	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna la programación de ingresos?					
18	¿Considera usted que la programación de gastos incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
19	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera correcta la programación de gastos?					
20	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza de manera oportuna la programación de gastos?					
21	¿Considera usted que la ejecución de gastos corrientes incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
22	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza oportunamente la ejecución de gastos corrientes?					
23	¿Considera usted que la ejecución de gastos de capital incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
24	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza oportunamente la ejecución de gastos de capital?					
25	¿Considera usted que la conciliación de fondos recaudados incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
26	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza oportunamente la conciliación de fondos recaudados?					
27	¿Considera usted que la conciliación de fondos asignados incide en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Lucre?					
28	¿Considera usted que en la Municipalidad Distrital de Lucre se realiza oportunamente la conciliación de fondos asignados?					

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N° 03

Sistema Integrado de Administración Financiera
Rep0015
Versión 21.01.00

BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL MES DE DICIEMBRE DE 2021

Fecha : 02/08/2022
Hora : 16:44:33
Pag.: 1 de 10
Gen. : 15/03/2022 11:05:25 PM

DEPARTAMENTO :08 CUSCO
PROVINCIA :12 QUISPICANCHIS
ENTIDAD :08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE [300780]

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1101	**CAJA Y BANCOS**	**7,781,165.85**	**5,110,277.45**	**1,460,367.97**	**1,042,562.82**	**9,241,533.82**	**6,152,840.27**	**3,088,693.55**	
1101.01	Caja	449,454.19	449,454.19	42,835.95	42,835.95	492,290.14	492,290.14		
1101.0101	Caja M/N	449,454.19	449,454.19	42,835.95	42,835.95	492,290.14	492,290.14		
1101.02	Caja Chica	11,124.90	9,124.90	1,851.50	3,851.50	12,976.40	12,976.40		
1101.0202	Fondos De Caja Chica	11,124.90	9,124.90	1,851.50	3,851.50	12,976.40	12,976.40		
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas	278,971.12	97,416.75	42,376.77	18,815.50	321,347.89	116,232.25	**205,115.64**	
1101.0301	Cuentas Corrientes	278,971.12	97,416.75	42,376.77	18,815.50	321,347.89	116,232.25	**205,115.64**	
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	233,865.40	78,099.75	42,369.96	13,815.50	276,235.36	91,915.25	**184,320.11**	
1101.030103	Endeudamiento Interno	3,323.62				3,323.62		**3,323.62**	
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	31,620.03	10,000.00	6.81	5,000.00	31,626.84	15,000.00	**16,626.84**	
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	10,162.07	9,317.00			10,162.07	9,317.00	**845.07**	
1101.04	Depósitos En Instituciones Financieras Privadas	72,301.19			23,968.00	72,301.19	23,968.00	**48,333.19**	
1101.0401	Cuentas Corrientes	15,349.00			15,349.00	15,349.00	15,349.00		
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	15,349.00			15,349.00	15,349.00	15,349.00		
1101.0402	Cuentas De Ahorro	56,952.19			8,619.00	56,952.19	8,619.00	**48,333.19**	
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción	45,946.00	45,946.00			45,946.00	45,946.00		
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas	45,946.00	45,946.00			45,946.00	45,946.00		
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	45,946.00	45,946.00			45,946.00	45,946.00		
1101.11	Cuenta de Enlace	8,382.00	8,382.00			8,382.00	8,382.00		
1101.1101	Recursos Directamente Recaudados - Cuenta. de Enlace	5,122.00	5,122.00			5,122.00	5,122.00		
1101.1108	Otros Impuestos Municipales - Cuenta de Enlace	3,260.00	3,260.00			3,260.00	3,260.00		
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Unica de Tesoro - CUT	6,914,986.45	4,499,953.61	1,373,303.75	953,091.87	8,288,290.20	5,453,045.48	**2,835,244.72**	
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	110,471.21	108,111.90	13,148.97	8,117.50	123,620.18	116,229.40	**7,390.78**	
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	120,402.54	91,000.17			120,402.54	91,000.17	**29,402.37**	
1101.1205	Transferencias - CUT	407,000.00	3,892.82	557,049.55	17,765.16	964,049.55	21,657.98	**942,391.57**	
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	1,013,682.73	938,693.60	102,172.89	96,053.14	1,115,855.62	1,034,746.74	**81,108.88**	
1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	106,051.37	89,538.59	11,312.16	18,838.00	117,363.53	108,376.59	**8,986.94**	
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	5,157,378.60	3,268,716.53	689,620.18	812,318.07	5,846,998.78	4,081,034.60	**1,765,964.18**	

ANEXO N° 04

Sistema Integrado de Administración Financiera
Rep0015
Versión 21.01.00

Fecha : 02/08/2022
Hora : 16:44:33
Pag.: 1 de 10
Gen. : 15/03/2022 11:05:25 PM

BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL MES DE DICIEMBRE DE 2021

DEPARTAMENTO :08 CUSCO
PROVINCIA :12 QUISPICANCHIS
ENTIDAD :08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE [300780]

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR DEBE	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR HABER	MOVIMIENTO DEL MES DEBE	MOVIMIENTO DEL MES HABER	MOVIMIENTOS ACUMULADOS DEBE	MOVIMIENTOS ACUMULADOS HABER	SALDOS ACUMULADOS DEUDOR	SALDOS ACUMULADOS ACREEDOR
1101	**CAJA Y BANCOS**	**7,781,165.85**	**5,110,277.45**	**1,460,367.97**	**1,042,562.82**	**9,241,533.82**	**6,152,840.27**	**3,088,693.55**	
1101.01	Caja	449,454.19	449,454.19	42,835.95	42,835.95	492,290.14	492,290.14		
1101.0101	Caja M/N	449,454.19	449,454.19	42,835.95	42,835.95	492,290.14	492,290.14		
1101.02	Caja Chica	11,124.90	9,124.90	1,851.50	3,851.50	12,976.40	12,976.40		
1101.0202	Fondos De Caja Chica	11,124.90	9,124.90	1,851.50	3,851.50	12,976.40	12,976.40		
1101.03	Depositos En Instituciones Financieras Públicas	278,971.12	97,416.75	42,376.77	18,815.50	321,347.89	116,232.25	205,115.64	
1101.0301	Cuentas Corrientes	278,971.12	97,416.75	42,376.77	18,815.50	321,347.89	116,232.25	205,115.64	
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	233,865.40	78,099.75	42,369.96	13,815.50	276,235.36	91,915.25	184,320.11	
1101.030103	Endeudamiento Interno	3,323.62				3,323.62		3,323.62	
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	31,620.03	10,000.00	6.81	5,000.00	31,626.84	15,000.00	16,626.84	
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	10,162.07	9,317.00			10,162.07	9,317.00	845.07	
1101.04	Depositos En Instituciones Financieras Privadas	72,301.19			23,968.00	72,301.19	23,968.00	48,333.19	
1101.0401	Cuentas Corrientes	15,349.00			15,349.00	15,349.00	15,349.00		
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	15,349.00			15,349.00	15,349.00	15,349.00		
1101.0402	Cuentas De Ahorro	56,952.19			8,619.00	56,952.19	8,619.00	48,333.19	
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción	45,946.00	45,946.00			45,946.00	45,946.00		
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas	45,946.00	45,946.00			45,946.00	45,946.00		
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	45,946.00	45,946.00			45,946.00	45,946.00		
1101.11	Cuenta de Enlace	8,382.00	8,382.00			8,382.00	8,382.00		
1101.1101	Recursos Directamente Recaudados - Cuenta. de Enlace	5,122.00	5,122.00			5,122.00	5,122.00		
1101.1106	Otros Impuestos Municipales - Cuenta de Enlace	3,260.00	3,260.00			3,260.00	3,260.00		
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Unica de Tesoro - CUT	6,914,966.45	4,499,953.61	1,373,303.75	953,091.87	8,288,290.20	5,453,045.48	2,835,244.72	
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	110,471.21	108,111.90	13,148.97	8,117.50	123,620.18	116,229.40	7,390.78	
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	120,402.54	91,000.17			120,402.54	91,000.17	29,402.37	
1101.1205	Transferencias - CUT	407,000.00	3,892.82	557,049.55	17,765.16	964,049.55	21,657.98	942,391.57	
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	1,013,682.73	936,693.60	102,172.89	96,053.14	1,115,855.62	1,034,746.74	81,108.88	
1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	106,051.37	89,538.59	11,312.16	18,838.00	117,363.53	108,376.59	8,986.94	
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	5,157,378.60	3,268,716.53	689,620.18	812,318.07	5,846,998.78	4,081,034.60	1,765,964.18	
1201	**CUENTAS POR COBRAR**	**440,217.68**	**420,593.37**	**43,071.43**	**43,071.43**	**483,289.11**	**463,664.80**	**19,624.31**	
1201.01	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	118,880.18	104,366.87	10,627.05	10,627.05	129,507.23	114,993.92	14,513.31	
1201.0101	Impuestos	118,880.18	104,366.87	10,627.05	10,627.05	129,507.23	114,993.92	14,513.31	
1201.010101	Impuestos Vigentes	81,157.24	66,643.93	9,379.64	9,379.64	90,536.88	76,023.57	14,513.31	
1201.010102	Impuestos Vencidos	37,722.94	37,722.94	1,247.41	1,247.41	38,970.35	38,970.35		
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	296,735.61	291,624.61	28,888.95	28,888.95	325,624.56	320,513.56	5,111.00	
1201.0301	Venta De Bienes	3,822.00	3,822.00	75.00	75.00	3,897.00	3,897.00		
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	88,678.25	88,678.25	5,387.89	5,387.89	94,066.14	94,066.14		
1201.0303	Venta De Servicios	204,235.36	199,124.36	23,426.06	23,426.06	227,661.42	222,550.42	5,111.00	
1201.04	Rentas De La Propiedad	15,624.29	15,624.29	3,001.43	3,001.43	18,625.72	18,625.72		
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	3,130.35	3,130.35	2,558.18	2,558.18	5,688.53	5,688.53		
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	12,493.94	12,493.94	443.25	443.25	12,937.19	12,937.19		
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	8,977.60	8,977.60	554.00	554.00	9,531.60	9,531.60		
1202	**CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS**	**30,371.34**	**21,299.07**	**661.70**	**661.70**	**31,033.04**	**21,960.77**	**9,072.27**	
1202.08	Al Personal	9,052.79				9,052.79		9,052.79	
1202.0802	Responsabilidad Fiscal	9,052.79				9,052.79		9,052.79	
1202.09	Multas Y Sanciones	8,541.17	8,541.17	661.70	661.70	9,202.87	9,202.87		
1202.0901	Multas	2,462.99	2,462.99			2,462.99	2,462.99		
1202.0902	Sanciones	6,078.18	6,078.18	661.70	661.70	6,739.88	6,739.88		
1202.98	OTROS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	12,777.38	12,757.90			12,777.38	12,757.90	19.48	
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	12,777.38	12,757.90			12,777.38	12,757.90	19.48	
1205	**SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO**	**296,477.05**	**71,326.21**	**4,070.00**	**69,332.19**	**300,547.05**	**140,658.40**	**159,888.65**	
1205.04	Anticipo A Contratistas Y Proveedores	61,496.83				61,496.83		61,496.83	
1205.0401	Contratistas	1,996.63				1,996.63		1,996.63	
1205.0402	Proveedores	59,502.20				59,502.20		59,502.20	
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	227,630.27	65,484.96	4,070.00	69,332.19	231,900.27	134,817.15	97,083.12	
1205.0501	Viáticos	16,110.00	760.00		3,560.00	16,110.00	4,320.00	11,790.00	
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	211,720.27	64,724.96	4,070.00	65,772.19	215,790.27	130,497.15	85,293.12	
1205.06	Encargos Generales	1,306.70				1,306.70		1,306.70	
1205.0601	ENCARGOS GENERALES OTORGADOS	1,306.70				1,306.70		1,306.70	
1205.98	Otros	5,841.25	5,841.25			5,841.25	5,841.25		
1206	**Recursos - Tesoro Público**	**85,451.00**	**77,963.00**	**7,484.00**	**7,488.00**	**92,935.00**	**85,451.00**	**7,484.00**	
1206.01	Tesoro Público	85,451.00	77,963.00	7,484.00	7,488.00	92,935.00	85,451.00	7,484.00	

ANEXO N° 05

SIAF - Módulo Administrativo
Versión 21.01.00

Fecha : 02/08/2022
Hora : 17:29:57
Pag.: 1 de 1

LIBRO BANCO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE [300780]
BANCO : BANCO DE LA NACION CUENTA CORRIENTE : 00-161-076376-FCM MONEDA S/.

Fecha	Reg.SIAF	Doc	Num Doc	Nombre	Debe	Haber	
				ACUMULADO AL : 30/11/2021	35,795.80		35,795.80
02-Dic	0001109	081	21001131	MEZA GUTIERREZ GABRIEL		2,500.00	33,295.80
29-Dic	0001293	081	21001329	MEZA GUTIERREZ GABRIEL		2,500.00	30,795.80
31-Dic	0001396	137	31122021	NOTA DE ABONO (VIRTUAL)	6.81		30,802.61
				MOVIMIENTO AL : 31/12/2021	**35,802.61**	**5,000.00**	**30,802.61**

ANEXO N° 06

SIAF - Modulo Administrativo
Versión 21.01.00

Fecha : 02/06/2022
Hora : 18:23:02
Pag. : 1 de 2

LIBRO BANCO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021

DEPARTAMENTO :08 CUSCO
PROVINCIA :12 QUISPICANCHIS
PLIEGO :08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE [300780]
BANCO : BANCO DE LA NACION CUENTA CORRIENTE :0161-075566 FCM (A) MONEDA S/.

Fecha	Reg.SIAF	Doc	Num Doc	Nombre	Debe	Haber	
				ACUMULADO AL : 30/11/2021	696,714.18	494,686.68	202,027.50
02-Dic	0001104	081	21001128	HERENCIA RIMACHI JUDITH		2,000.00	200,027.50
02-Dic	0001101	081	21001129	PACCO QUISPE FRANCISCA		2,200.00	197,827.50
03-Dic	0001104	081	21001128	HERENCIA RIMACHI JUDITH	2,000.00		199,827.50
03-Dic	0001101	081	21001129	PACCO QUISPE FRANCISCA	2,200.00		202,027.50
06-Dic	0001113	081	21001133	APARICIO ZAMBRANO MAXIMO XAVIER		3,500.00	198,527.50
07-Dic	0001118	081	21001140	SURCO SUYO NORMA		1,500.00	197,027.50
09-Dic	0001142	081	21001148	AGUIRRE JALIRE ANDRES LYNDON		2,000.00	195,027.50
09-Dic	0001135	081	21001150	VALLENAS QUISPE MOISES		1,500.00	193,527.50
09-Dic	0001141	081	21001151	DIAZ COLOMA POOL		3,000.00	190,527.50
09-Dic	0001113	081	21001133	APARICIO ZAMBRANO MAXIMO XAVIER	3,500.00		194,027.50
09-Dic	0001118	081	21001140	SURCO SUYO NORMA	1,500.00		195,527.50
10-Dic	0001142	081	21001148	AGUIRRE JALIRE ANDRES LYNDON	2,000.00		197,527.50
10-Dic	0001135	081	21001150	VALLENAS QUISPE MOISES	1,500.00		199,027.50
13-Dic	0001119	081	21001161	ARANCIBIA LUGLIO ARMANDO BENEDICTO		1,500.00	197,527.50
13-Dic	0001152	081	21001165	HILAHUALA CCOPA SAYURI		1,000.00	196,527.50
13-Dic	0001141	081	21001151	DIAZ COLOMA POOL	3,000.00		199,527.50
14-Dic	0001166	081	21001169	HUAMAN QUISPE IRAIDA		1,200.00	198,327.50
14-Dic	0001167	081	21001170	ORTEGA CARLOS JUAN		1,000.00	197,327.50
15-Dic	0001170	081	21001175	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.		1,121.80	196,205.70
15-Dic	0001119	081	21001161	ARANCIBIA LUGLIO ARMANDO BENEDICTO	1,500.00		197,705.70
15-Dic	0001152	081	21001165	HILAHUALA CCOPA SAYURI	1,000.00		198,705.70
16-Dic	0001165	081	21001176	PEÑA VILLAFUERTE VICTOR		350.00	198,355.70
16-Dic	0001166	081	21001169	HUAMAN QUISPE IRAIDA	1,200.00		199,555.70
16-Dic	0001167	081	21001170	ORTEGA CARLOS JUAN	1,000.00		200,555.70
16-Dic	0001170	081	21001175	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	1,121.80		201,677.50
17-Dic	0001165	081	21001176	PEÑA VILLAFUERTE VICTOR	350.00		202,027.50
20-Dic	0001179	081	21001182	SUNAT/BANCO DE LA NACION		423.00	201,604.50
20-Dic	0001179	081	21001183	SUNAT/BANCO DE LA NACION		280.00	201,324.50
20-Dic	0001179	088	21001184	AFP/BANCO DE LA NACION		551.78	200,772.72
20-Dic	0001179	068	21000375	BANCO DE LA NACION		8,568.22	192,204.50
20-Dic	0001180	081	21001187	SUNAT/BANCO DE LA NACION		720.00	191,484.50
20-Dic	0001180	088	21001188	AFP/BANCO DE LA NACION		316.98	191,167.52
20-Dic	0001180	088	21001189	AFP/BANCO DE LA NACION		178.80	190,988.72
20-Dic	0001180	088	21001190	AFP/BANCO DE LA NACION		240.40	190,748.32
20-Dic	0001180	081	21001192	SUNAT/BANCO DE LA NACION		234.00	190,514.32
20-Dic	0001180	068	21000376	BANCO DE LA NACION		8,529.82	181,984.50
20-Dic	0001182	081	21001193	SUNAT/BANCO DE LA NACION		1,306.80	180,677.70
20-Dic	0001182	081	21001195	SUNAT/BANCO DE LA NACION		344.00	180,333.70
20-Dic	0001182	088	21001196	AFP/BANCO DE LA NACION		1,781.85	178,551.85
20-Dic	0001182	088	21001197	AFP/BANCO DE LA NACION		718.20	177,833.65
20-Dic	0001182	068	21000377	BANCO DE LA NACION		19,455.95	158,377.70
20-Dic	0001185	081	21001198	SUNAT/BANCO DE LA NACION		133.06	158,244.64
20-Dic	0001185	081	21001199	SUNAT/BANCO DE LA NACION		5.00	158,239.64
20-Dic	0001185	088	21001200	AFP/BANCO DE LA NACION		196.50	158,043.14
20-Dic	0001185	068	21000378	BANCO DE LA NACION		1,576.98	156,466.16
20-Dic	0001184	081	21001201	SUNAT/BANCO DE LA NACION		335.11	156,131.05
20-Dic	0001184	081	21001202	SUNAT/BANCO DE LA NACION		5.00	156,126.05
21-Dic	0001184	088	21001205	AFP/BANCO DE LA NACION		157.71	155,968.34
21-Dic	0001184	088	21001206	AFP/BANCO DE LA NACION		154.45	155,813.89
21-Dic	0001184	081	21001207	SUNAT/BANCO DE LA NACION		159.90	155,653.99
21-Dic	0001184	084	21100010	BANCO DE LA NACION		4,146.33	151,507.66
21-Dic	0001179	068	21000375	BANCO DE LA NACION	8,568.22		160,075.88
21-Dic	0001180	068	21000376	BANCO DE LA NACION	8,529.82		168,605.70
21-Dic	0001182	068	21000377	BANCO DE LA NACION	19,455.95		188,061.65
21-Dic	0001185	068	21000378	BANCO DE LA NACION	1,576.98		189,638.63
22-Dic	0001179	088	21001184	AFP/BANCO DE LA NACION	551.78		190,190.41
22-Dic	0001180	088	21001188	AFP/BANCO DE LA NACION	316.98		190,507.39

SIAF - Modulo Administrativo
Versión 21.01.00

Fecha : 02/08/2022
Hora : 18:23:02
Pag.: 2 de 2

LIBRO BANCO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE [300780]
BANCO : BANCO DE LA NACION CUENTA CORRIENTE : 0161-075566 FCM (A) MONEDA S/.

Fecha	Reg.SIAF	Doc	Num Doc	Nombre	Debe	Haber	
22-Dic	0001180	088	21001189	AFP/BANCO DE LA NACION	178.60		190,686.19
22-Dic	0001180	088	21001190	AFP/BANCO DE LA NACION	240.40		190,926.59
22-Dic	0001182	088	21001196	AFP/BANCO DE LA NACION	1,781.85		192,708.44
22-Dic	0001182	088	21001197	AFP/BANCO DE LA NACION	718.20		193,426.64
22-Dic	0001185	088	21001200	AFP/BANCO DE LA NACION	196.50		193,623.14
22-Dic	0001179	081	21001182	SUNAT/BANCO DE LA NACION	423.00		194,046.14
22-Dic	0001179	081	21001183	SUNAT/BANCO DE LA NACION	280.00		194,326.14
22-Dic	0001180	081	21001187	SUNAT/BANCO DE LA NACION	720.00		195,046.14
22-Dic	0001180	081	21001192	SUNAT/BANCO DE LA NACION	234.00		195,280.14
22-Dic	0001182	081	21001193	SUNAT/BANCO DE LA NACION	1,306.80		196,586.94
22-Dic	0001182	081	21001195	SUNAT/BANCO DE LA NACION	344.00		196,930.94
22-Dic	0001185	081	21001198	SUNAT/BANCO DE LA NACION	133.06		197,064.00
22-Dic	0001185	081	21001199	SUNAT/BANCO DE LA NACION	5.00		197,069.00
23-Dic	0001184	081	21001201	SUNAT/BANCO DE LA NACION	335.11		197,404.11
23-Dic	0001184	081	21001202	SUNAT/BANCO DE LA NACION	5.00		197,409.11
23-Dic	0001184	081	21001207	SUNAT/BANCO DE LA NACION	159.90		197,569.01
23-Dic	0001184	084	21100010	BANCO DE LA NACION	4,146.33		201,715.34
28-Dic	0001245	068	21000386	BANCO DE LA NACION		3,510.00	198,205.34
29-Dic	0001271	081	21001315	PACCO QUISPE FRANCISCA		2,200.00	196,005.34
29-Dic	0001276	081	21001316	APARICIO ZAMBRANO MAXIMO XAVIER		3,500.00	192,505.34
29-Dic	0001280	068	21000405	BANCO DE LA NACION		951.50	191,553.84
29-Dic	0001299	081	21001323	MARTINEZ ZEGARRA EDWARD JOHAN		3,000.00	188,553.84
29-Dic	0001298	081	21001324	MARTINEZ ZEGARRA EDWARD JOHAN		3,000.00	185,553.84
29-Dic	0001294	081	21001325	HERENCIA RIMACHI JUDITH		2,000.00	183,553.84
29-Dic	0001295	081	21001326	AGUIRRE JALIRE ANDRES LYNDON		2,000.00	181,553.84
29-Dic	0001292	081	21001330	CUARESMA CUELA MARY LUZ		3,500.00	178,053.84
29-Dic	0001184	088	21001205	AFP/BANCO DE LA NACION	157.71		178,211.55
29-Dic	0001184	088	21001206	AFP/BANCO DE LA NACION	154.45		178,366.00
30-Dic	0001245	068	21000386	BANCO DE LA NACION	3,510.00		181,876.00
31-Dic	0001271	081	21001315	PACCO QUISPE FRANCISCA	2,200.00		184,076.00
31-Dic	0001276	081	21001316	APARICIO ZAMBRANO MAXIMO XAVIER	3,500.00		187,576.00
31-Dic	0001299	081	21001323	MARTINEZ ZEGARRA EDWARD JOHAN	3,000.00		190,576.00
31-Dic	0001298	081	21001324	MARTINEZ ZEGARRA EDWARD JOHAN	3,000.00		193,576.00
31-Dic	0001294	081	21001325	HERENCIA RIMACHI JUDITH	2,000.00		195,576.00
31-Dic	0001295	081	21001326	AGUIRRE JALIRE ANDRES LYNDON	2,000.00		197,576.00
31-Dic	0001292	081	21001330	CUARESMA CUELA MARY LUZ	3,500.00		201,076.00
				MOVIMIENTO AL : 31/12/2021	**791,815.82**	**590,739.82**	**201,076.00**

ANEXO N° 07

SIAF - Módulo Administrativo
Versión 21.01.00

Fecha : 16/08/2022
Hora : 21:55:44
Pag.: 1 de 1

LIBRO BANCO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE [300780]
BANCO : BANCO DE LA NACION CUENTA CORRIENTE : 0161-075566-(H)C MIN MONEDA S/.

Fecha	Reg.SIAF	Doc	Num Doc	Nombre	Debe	Haber	
				ACUMULADO AL : 30/11/2021		223,565.73	-223,565.73
28-Dic	0001259	081	21001279	VALENCIA RAMOS KEVIN		3,402.00	-226,967.73
28-Dic	0001244	068	21000393	BANCO DE LA NACION		2,500.00	-229,467.73
28-Dic	0001249	081	21001284	INVERSIONES MAQUIMAS SOCIEDAD ANONIMA		5,184.00	-234,651.73
28-Dic	0001240	081	21001285	SUNAT/BANCO DE LA NACION		390.00	-235,041.73
28-Dic	0001240	088	21001286	AFP/BANCO DE LA NACION		516.53	-235,558.26
28-Dic	0001240	081	21001287	SUNAT/BANCO DE LA NACION		452.00	-236,010.26
28-Dic	0001240	068	21000394	BANCO DE LA NACION		504.72	-236,514.98
28-Dic	0001247	068	21000400	BANCO DE LA NACION		2,000.00	-238,514.98
28-Dic	0001247	068	21000401	BANCO DE LA NACION		1,500.00	-240,014.98
29-Dic	0001252	081	21001292	GRUPO MARREGUI E.I.R.L.		630.00	-240,644.98
29-Dic	0001250	081	21001293	ALAVI CHILLIHUANI PAULINO ROQUE		500.00	-241,144.98
29-Dic	0001247	068	21000402	BANCO DE LA NACION		1,800.00	-242,944.98
29-Dic	0001253	081	21001295	GRUPO MARREGUI E.I.R.L.		1,014.00	-243,958.98
29-Dic	0001254	081	21001296	INKA DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL		4,522.00	-248,480.98
29-Dic	0001255	081	21001297	INKA DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL		3,305.00	-251,785.98
29-Dic	0001256	081	21001299	SUMA HUARACCA MARCO		1,785.00	-253,570.98
29-Dic	0001257	081	21001300	INKA DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL		6,840.00	-260,410.98
29-Dic	0001251	081	21001302	SUNAT/BANCO DE LA NACION		320.00	-260,730.98
29-Dic	0001251	081	21001303	ALAVI CHILLIHUANI PAULINO ROQUE		3,680.00	-264,410.98
29-Dic	0001242	095	21000644	MALPARTIDA FARFAN CARLOS		1,050.00	-265,460.98
29-Dic	0001242	095	21000645	SULLCA ESPINOZA PEDRO PASCUAL		600.00	-266,060.98
29-Dic	0001242	095	21000647	BOMBILLA LOPEZ EDWIN		855.00	-266,915.98
29-Dic	0001242	095	21000649	HUACCACHI HUAMAN AURELIO		540.00	-267,455.98
29-Dic	0001242	095	21000651	HUAMAN HANCCO SABINO		480.00	-267,935.98
29-Dic	0001242	095	21000652	ZEGARRA CONDORI NICANOR WANDERLY		480.00	-268,415.98
29-Dic	0001242	095	21000653	VALENCIA MENDOZA ANTENOR		400.00	-268,815.98
29-Dic	0001242	068	21000406	BANCO DE LA NACION		36,216.00	-305,031.98
29-Dic	0001242	095	21000655	QUISPE CLEMENTE ERICK DEIVIS		400.00	-305,431.98
30-Dic	0001259	081	21001279	VALENCIA RAMOS KEVIN	3,402.00		-302,029.98
30-Dic	0001240	088	21001286	AFP/BANCO DE LA NACION	516.53		-301,513.45
30-Dic	0001252	081	21001292	GRUPO MARREGUI E.I.R.L.	630.00		-300,883.45
30-Dic	0001250	081	21001293	ALAVI CHILLIHUANI PAULINO ROQUE	500.00		-300,383.45
30-Dic	0001253	081	21001295	GRUPO MARREGUI E.I.R.L.	1,014.00		-299,369.45
30-Dic	0001254	081	21001296	INKA DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL	4,522.00		-294,847.45
30-Dic	0001255	081	21001297	INKA DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL	3,305.00		-291,542.45
30-Dic	0001256	081	21001299	SUMA HUARACCA MARCO	1,785.00		-289,757.45
30-Dic	0001257	081	21001300	INKA DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL	6,840.00		-282,917.45
30-Dic	0001251	081	21001303	ALAVI CHILLIHUANI PAULINO ROQUE	3,680.00		-279,237.45
30-Dic	0001240	081	21001285	SUNAT/BANCO DE LA NACION	390.00		-278,847.45
30-Dic	0001240	081	21001287	SUNAT/BANCO DE LA NACION	452.00		-278,395.45
30-Dic	0001251	081	21001302	SUNAT/BANCO DE LA NACION	320.00		-278,075.45
30-Dic	0001247	068	21000400	BANCO DE LA NACION	2,000.00		-276,075.45
30-Dic	0001247	068	21000401	BANCO DE LA NACION	1,500.00		-274,575.45
30-Dic	0001247	068	21000402	BANCO DE LA NACION	1,800.00		-272,775.45
30-Dic	0001249	081	21001284	INVERSIONES MAQUIMAS SOCIEDAD ANONIMA	5,184.00		-267,591.45
				MOVIMIENTO AL : 31/12/2021	**37,840.53**	**305,431.98**	**-267,591.45**

ANEXO N° 08

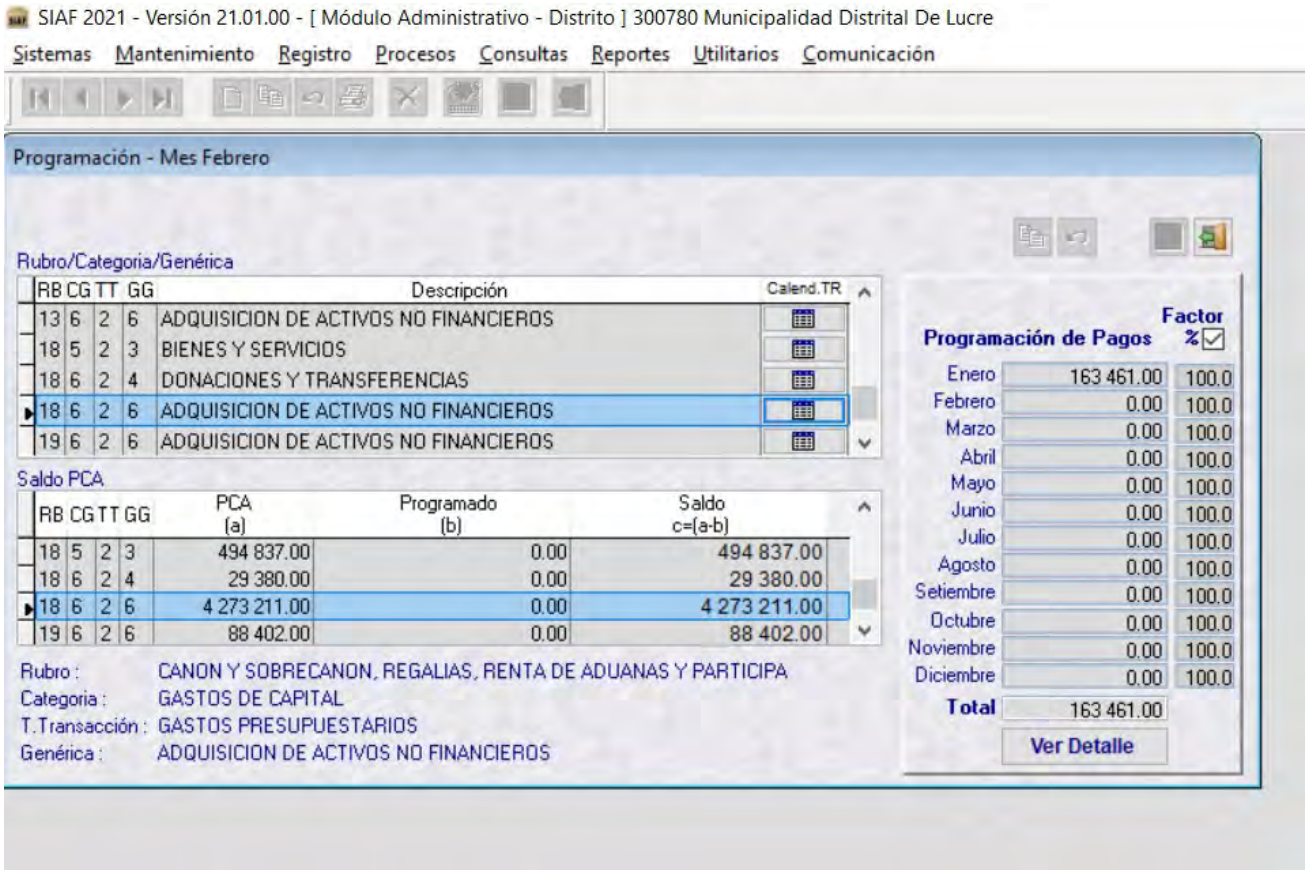
SIAF 2021 - Versión 21.01.00 - [Módulo Administrativo - Distrito] 300780 Municipalidad Distrital De Lucre
Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación
Programación - Mes Febrero
Rubro/Categoria/Genérica
RB CG TT GG Descripción Calend.TR
13 6 2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
18 5 2 3 BIENES Y SERVICIOS
18 6 2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
18 6 2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
19 6 2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Saldo PCA
RB CG TT GG PCA (a) Programado (b) Saldo c=(a-b)
18 5 2 3 494 837.00 0.00 494 837.00
18 6 2 4 29 380.00 0.00 29 380.00
18 6 2 6 4 273 211.00 0.00 4 273 211.00
19 6 2 6 88 402.00 0.00 88 402.00
Rubro : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPA
Categoria : GASTOS DE CAPITAL
T.Transacción : GASTOS PRESUPUESTARIOS
Genérica : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Programación de Pagos
Factor %
Enero 163 461.00 100.0
Febrero 0.00 100.0
Marzo 0.00 100.0
Abril 0.00 100.0
Mayo 0.00 100.0
Junio 0.00 100.0
Julio 0.00 100.0
Agosto 0.00 100.0
Setiembre 0.00 100.0
Octubre 0.00 100.0
Noviembre 0.00 100.0
Diciembre 0.00 100.0
Total 163 461.00
Ver Detalle